



BUREAU
VERITAS



BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification
declara que Según exige la
Ley 11/ 2018

Se ha verificado el Estado de información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

**BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 en esta materia.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 2023-2024 (1 junio 2023 a 31 de mayo 2024) contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 30/09/2024

Fdo: **María Luisa González**
Validadora Jefe
Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas Iberia S.L.

C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España



**BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de información no financiera consolidado correspondiente
al 31 de mayo de 2024

0. METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL INFORME.....	4
1. CARTA DEL PRESIDENTE	6
2. QUIÉNES SOMOS.....	7
2.1. MODELO DE NEGOCIO	7
2.1.1. CENTROS DONDE OPERAMOS Y SOCIEDADES	8
2.1.2. EL FRUTO DE NUESTRO TRABAJO	8
2.1.3. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO 2023-2024.....	9
2.1.4. CADENA DE VALOR	10
2.2. ENTORNO EMPRESARIAL	10
2.3. APUESTA POR LA EXCELENCIA	12
2.3.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	12
2.3.2. INNOVACIÓN	12
2.3.3. ATENCIÓN A LA CLIENTELA	13
2.4. ENFOQUE ESTRATÉGICO	14
2.4.1. PLAN DE RSC Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	16
2.5. GESTIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	17
3. GESTIÓN AMBIENTAL	20
3.1. COMPROMISO AMBIENTAL DE BAIN	20
3.2. BIODIVERSIDAD	22
3.3. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	23
3.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	24
3.4.1. GESTIÓN DEL AGUA Y HUELLA HÍDRICA.....	24
3.4.2. ENERGÍA.....	25
3.5. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	27
4. NUESTRO EQUIPO	30
4.1. PERFIL DE LA PLANTILLA.....	30
4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	32
4.3. DIÁLOGO SOCIAL.....	34
4.4. UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE	34
4.5. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	37
4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD.....	39
5. GENERANDO VALOR SOCIAL	42
5.1. NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES	42
5.2. GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	45
5.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....	45
6. CONDUCTA EMPRESARIAL Y BUEN GOBIERNO	46
6.1. ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y COMPLIANCE	46
6.2. INFORMACIÓN FISCAL.....	47
7. MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS	49
7.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	49
7.2. DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.....	50



ANEXOS 53

Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad 53

0. METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL INFORME

(GRI 2-2) A finales de 2018 se publicó en el BOE la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

La finalidad del presente Estado de información no financiera es dar a conocer a los grupos de interés las políticas de gestión no financiera de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. y Sociedades Dependientes, así como las principales líneas de trabajo e iniciativas desarrolladas en estos ámbitos durante el presente ejercicio.

En este contexto, el presente documento “Estado de información no financiera consolidado correspondiente al 31 de mayo de 2024” forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo y acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023-24, iniciado el 1 junio de 2023 y finalizado el 31 mayo 2024 y conforme a lo señalado en la tabla «Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad».

Este informe se publica con periodicidad anual y ha sido verificado externamente por BUREAU VERITAS CERTIFICATION en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 en el artículo 49 del Código de Comercio.

Para la elaboración de esta publicación, que recoge datos cuantitativos e información cualitativa, se ha tomado como referencia la información sobre políticas, actuaciones y desempeño de la compañía. Asimismo, los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y se han tenido en cuenta los estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (estándares GRI), marco internacional de *reporting* que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Cualquier consulta relacionada con este informe puede derivarse a info@borges-bain.com.

NOTA SOBRE EL ALCANCE

Hasta finales del ejercicio fiscal 2023-24 el grupo ha basado su actividad diferenciándose por un lado entre la actividad industrial y comercial, encabezada por la sociedad dominante de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. y la actividad agrícola con la explotación de plantaciones agrícolas en España y Portugal.

En abril de 2024, la Sociedad Dominante ha suscrito un contrato de compraventa para la enajenación de la totalidad de las acciones y participaciones sociales que componen el negocio agrícola consistente en la explotación de plantaciones de almendros, nogales y pistachos ubicados en las provincias españolas de Badajoz y Granada y en Portugal, así como el procesado primario de nueces y pistachos, formalizando



así un acuerdo para el traspaso de la totalidad de las acciones y participaciones sociales de las sociedades BAIN Andalucía, BAIN Extremadura, Amêndoas Herdade da Palheta, Amêndoas Herdade da Palheta II, BSJ Frutos Secos de Moura, BSJ2 Amêndoas de Moura, que componían el negocio agrícola del grupo.

Dichos hechos impactan al alcance de la información del presente informe, reportándose con datos de personal a fin de ejercicio fiscal ya sin el alcance de dichas sociedades, pero incluyéndolo en aquellos indicadores anuales de más impacto y cuantitativos como consumos, por su impacto en la mayoría del período reportado y que están debidamente indicados.

1. CARTA DEL PRESIDENTE

(GRI 2-22)

Apreciados/as colaboradores/as,

Después de finalizar un nuevo ejercicio fiscal volvemos a encontrarnos para hacer balance del año, de lo conseguido y de lo que queda por alcanzar, con la vista puesta en los proyectos y ambiciones que tenemos por delante.

Cerramos un año de cambios, pero también de nuevos inicios y oportunidades. Comenzamos un nuevo ciclo en el que la internacionalización, la sostenibilidad y la innovación se fijan como ejes estratégicos y de desarrollo de la compañía. Tres grandes pilares que siempre han estado presentes en nuestros valores y que ahora más que nunca describen las líneas de futuro que nos acompañan y que definirán los siguientes pasos para Borges.

Un futuro que, una vez finalizado el proceso de desinversión en la división agrícola, se centra en las áreas industrial y comercial, apostando también por proyectos focalizados en el apoyo al sector primario, primer y principal eslabón de la cadena de valor, que dan sentido y marcan el punto de partida de cualquier iniciativa de impacto que tenemos como empresa.

Hemos terminado un ejercicio presentando lanzamientos de nuevos productos, ejecutando inversiones para conseguir una industria más eficiente y haciendo que nuestras operaciones se alineen con un modelo de producción sostenible en todos los términos. Todo ello nos ha llevado a alcanzar objetivos marcados, como por ejemplo, el de la obtención de la certificación Residuo Cero con puntuaciones destacables o el aumento de fuentes de energía renovable en nuestros procesos, entre otros.

Vivimos en un entorno de cambio constante, tanto en lo social, como en lo económico, y en lo ambiental, ante el cual la adaptabilidad a los nuevos retos y la fidelidad a los orígenes serán relevantes para asegurar un crecimiento sostenible.

Conjuntamente, entre todos y todas, construimos y formamos parte de un gran proyecto, que impacta a miles de personas, entidades, familias, agricultores, consumidores/as y proveedores que trabajan con nosotros. No deja de ser una responsabilidad poder aportar valor a lo largo de toda la cadena, y hacerlo de forma respetuosa, ecuánime y, a la vez, encontrando las fórmulas que nos permitan ser competitivos para seguir creciendo y ofreciendo a nuestros clientes y consumidores productos saludables y de gran calidad.

Esperamos que nos sigáis acompañando en los retos que vienen y que nos depara el futuro, en este camino compartido que estoy seguro de que nos llevará a alcanzar aquellos objetivos y retos que nos marquemos. Hagamos de las alianzas y las colaboraciones nuestro punto fuerte.

Todos los que formamos parte de la Gente Borges tenemos motivos para enorgullecernos del camino recorrido y del que nos queda por recorrer, esperamos que vosotros/as también.

David Prats Palomo

Presidente Ejecutivo de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.

2. QUIÉNES SOMOS

2.1. MODELO DE NEGOCIO

(GRI 2-6) Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (en adelante, “BAIN” o “Grupo”) es una de las principales sociedades cotizadas europeas dedicada al procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos, principalmente almendras, nueces y pistachos que opera en España. Se trata de un grupo alimentario global de origen familiar con 125 años de historia y con presencia en 49 países.

La **misión** de BAIN es generar valor para nuestros grupos de interés de forma sostenible, comercializando almendras, nueces, pistachos y otros frutos secos en las mejores condiciones de calidad, mediante el desarrollo de un negocio que se basa en los pilares de calidad, innovación y respeto medioambiental; controlando la calidad y trazabilidad de nuestros frutos desde el campo hasta nuestros clientes.

Nuestra **visión** es la de ser el grupo líder en la comercialización y procesamiento de frutos secos a nivel nacional e internacional, a través de la innovación constante de nuestros cultivos y de los procesos productivos, aportando valor a largo plazo a nuestros stakeholders.

Entre nuestros **valores** están la ética, calidad, orientación al cliente, internacionalización, sostenibilidad, innovación, tradición, visión de futuro, confianza y rentabilidad.

PRINCIPALES CIFRAS EJERCICIO 2023-24

117

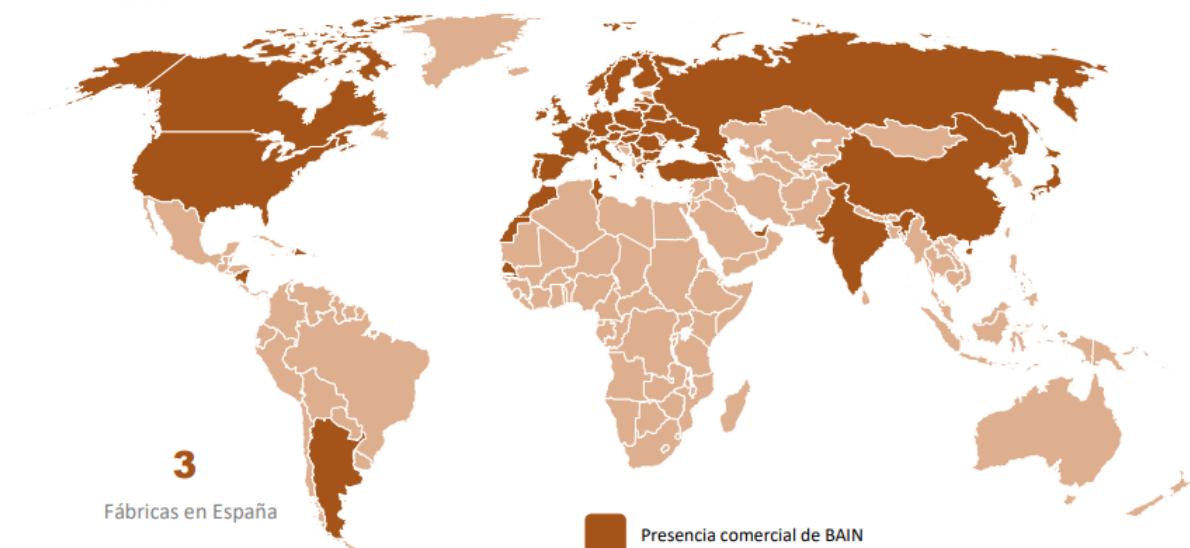
M€ en ventas

28.715

tn comercializadas

Presentes en

49 países



2.1.1. CENTROS DONDE OPERAMOS Y SOCIEDADES

(GRI 2-1, 2-6) Para el desarrollo de nuestras operaciones disponemos de:

1	2	1
Oficina comercial (Reus)	Plantas industriales ¹ de procesado de frutos secos y frutas desecadas (Reus)	Planta dedicada al descascarado de almendras (Altura, Castellón)

El Grupo está formado por las siguientes sociedades:

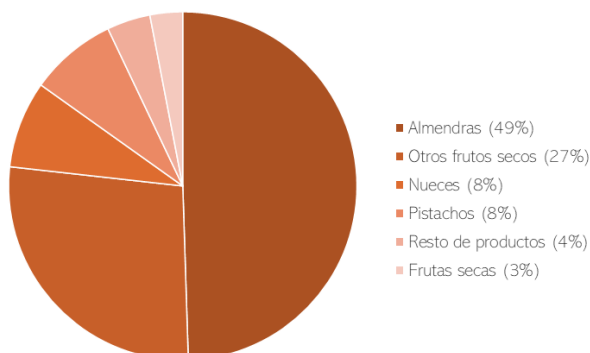
- **Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.:** sociedad líder cotizada dedicada al procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos. Es la cabecera del Grupo y es propietaria de las dos plantas de procesado de frutos secos y frutas desecadas en Reus (una de ellas dedicada principalmente al procesado de la almendra) y la planta de descascarado de almendras ubicada en Altura (Castellón).
- **BAIN – Mas Colom, S.L.U.:** dedicada a la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos principalmente almendra y pistacho en Cataluña con 67 hectáreas.

2.1.2. EL FRUTO DE NUESTRO TRABAJO

(GRI 2-6, 204-1) El porfolio de productos de BAIN está formado por diferentes productos principalmente **almendras, nueces, pistachos, otros frutos secos y fruta desecada**. Ofrecemos productos de la mayor calidad y con los máximos estándares de trazabilidad con una amplia gama de formatos y adaptándonos a las especificaciones de grosor, forma y tamaños requeridos por el cliente.

Al cierre del período la compañía ha comercializado un total de 28.715 toneladas, siendo la almendra el producto con mayor valor en ventas (representando un 49% del total), seguido de las nueces (con un 8%) y los pistachos (con un 8%).

Valor de ventas por producto - €



BAIN ha comercializado un total de 29 mil toneladas a fecha de cierre del período, mayoritariamente de almendra (un 49%).

¹ En algunos puntos del informe se hace referencia a estas dos plantas industriales como: BAIN-B1 y BAIN-B2. En ellas se incluyen los consumos relativos a la oficina comercial integradas en el mismo edificio.

En la categoría de otros productos contamos con una amplia red de proveedores que nos permite ofrecer una gran variedad de frutos secos que podemos ofrecer con diferentes acabados y calidades como **cacahuetes, avellanas, anacardos, nueces de macadamia o piñones**. También contamos con **fruta desecada** como **ciruelas, orejones, pasas, dátiles, higos, coco**, etc.

NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

A principios de 2024, el grupo ha desarrollado y lanzado al mercado una **nueva gama de cremosos de frutos secos enfocada al canal B2B**. Aprovechando el conocimiento y experiencia en el sector, BAIN ha desarrollado una nueva gama de productos cremosos a base de frutos secos de alta calidad, que amplían nuestro catálogo incorporando hasta 17 nuevas referencias agrupadas en 3 grandes categorías: pastas puras, cremas de frutos secos y pralinés.

Esta apuesta ejemplifica la focalización de BAIN en las áreas industrial y comercial que son el *core business* y focalizándose en la búsqueda de nuevas oportunidades que incrementen el valor para sus accionistas, consumidores, clientes, empleados y para el conjunto de la sociedad.

2.1.3. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO 2023-2024

(GRI 2-6) A cierre del ejercicio 2023-2024, BAIN ha registrado un **valor en ventas que asciende a los 117 millones de euros, comercializando productos en un total de 49 países, e incrementando en porcentaje en el mercado nacional respecto al mismo período del año anterior**, concentrándose en los canales B2B y MDD, representando un 56%. Francia, Alemania y Bélgica son los principales países en el exterior, aportando un 20% de las ventas internacionales.

La compañía cierra el ejercicio con un resultado consolidado de 21 millones de euros, ayudado principalmente por la venta de su división agrícola.

El resultado consolidado del ejercicio refleja un incremento provocado por la enajenación de la totalidad de las acciones y participaciones sociales de las sociedades que componían el negocio agrícola del grupo.

Apuesta por la internacionalización, la sostenibilidad y la innovación y traspaso de la división agrícola

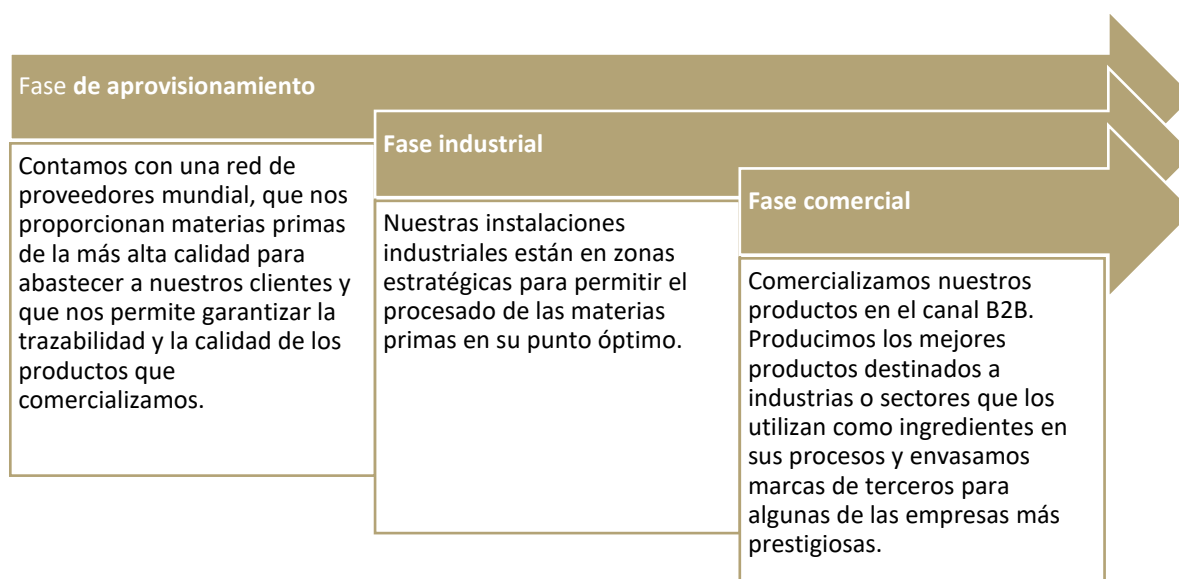
Durante el presente ejercicio BAIN alcanzó un acuerdo para traspasar su actividad agrícola y centrar así su crecimiento en nuevas oportunidades de negocio en las áreas comercial e industrial. La operación supuso la desinversión en dos sociedades españolas, ubicadas en Extremadura y Granada, y cuatro sociedades portuguesas, que concentraban su actividad agrícola centrada en la producción, principalmente, de almendras, nueces y pistachos.

Con este movimiento estratégico, centramos los esfuerzos en las áreas industrial y comercial focalizándonos en los pilares de la innovación, la sostenibilidad, la internacionalización, así como en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio que incrementen el valor para nuestros grupos de interés.

2.1.4. CADENA DE VALOR

(GRI 2-6) Operamos en toda la cadena de valor permitiéndonos tener un mayor control de calidad en todas las fases, garantizando la **trazabilidad** y la **seguridad alimentaria**. Trabajamos directamente con los proveedores, estableciendo sinergias para promover una cadena de aprovisionamiento responsable que aprovisione a la actividad industrial y comercial para efectuar las ventas al canal B2B a través de su red de ventas, así como, ocasionalmente, vender directamente a terceros.

La división B2B de frutos secos se enfoca en la innovación como motor de crecimiento, priorizando la comercialización de nuevos productos y la integración de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental, estableciendo estos elementos como pilares fundamentales de su estrategia.



2.2. ENTORNO EMPRESARIAL

Tendencias macroeconómicas

La economía mundial sigue mostrando una resiliencia notable, el crecimiento se mantiene firme y la inflación se reduce casi con tanta rapidez como aumentó. El accidentado camino comenzó con los trastornos en las cadenas de suministro como consecuencia de la pandemia, una crisis energética y alimentaria mundial desencadenada por la guerra de Rusia en Ucrania y la considerable escalada de la inflación, a la que siguió una contracción monetaria sincronizada a escala mundial. El crecimiento mundial tocó fondo a finales de 2022, en 2,3%, poco después de que la mediana de la inflación general tocara máximos, en 9,4%. Los crecimientos para este año y el próximo se esperan estable en torno a niveles del 3,2%, mientras que la mediana de la inflación general se espera disminuya desde 2,8% a finales de 2024 hasta 2,4% a finales de 2025. La mayor parte de los indicadores siguen apuntando a un aterrizaje suave. Se proyectan menos secuelas económicas de las crisis de los últimos cuatro años, aunque las estimaciones varían según el país. La economía estadounidense ya ha sobrepasado su tendencia previa a la pandemia. Se estiman secuelas mayores en los países en desarrollo de ingreso bajo, muchos de los cuales todavía tienen dificultades para pasar la página de las crisis de la pandemia y del costo de la vida. Pese a esta evolución favorable, siguen existiendo numerosos retos que hacen necesario adoptar medidas decisivas (riesgos de inflación, divergencias económicas, etc.).

En el caso de la economía española cerró 2023 con un crecimiento del 2,5%, apoyado tanto en la demanda interna como en la demanda externa. En los últimos trimestres el crecimiento de la economía española ha venido apoyándose en el crecimiento de la productividad por hora, así como de la población activa, manteniéndose el dinamismo y el empleo en niveles máximos históricos en el primer semestre de 2024. Por el lado de la demanda el PIB mantiene a comienzos del 2024 un elevado ritmo de crecimiento, con mayor protagonismo del sector exterior, y con un consumo privado que conserva su vitalidad. Igualmente, las exportaciones de servicios alcanzan nuevos máximos. En 2024 y 2025, se prevé que España conserve un elevado dinamismo alcanzando un ritmo de avance del PIB superior al 2,5% y el 2,2% respectivamente, apoyado por el crecimiento de la población activa y la productividad. En un contexto de sólido crecimiento estructural, la inversión y el consumo privado serán los principales motores de demanda entre 2024 y 2027. Sin embargo, continúan existiendo ciertos riesgos asociados al escenario macroeconómico derivados de la complejidad del actual entorno geopolítico, que podría alterar la senda bajista de los tipos de interés. A pesar de ello, las empresas y familias españolas afrontarían un potencial cambio de tendencia en la evolución de los tipos de interés desde una posición de fortaleza financiera. Igualmente, estos riesgos geopolíticos también podrían afectar negativamente al crecimiento de la zona euro, muy expuesto a las cadenas globales de valor.

Tendencias del sector de frutos secos

El mercado de los frutos secos muestra un sólido incremento continuado de consumo a nivel mundial en los últimos años según los datos recogidos por el INC (International Nut Council). De acuerdo con los datos del Informe de Consumo Alimentario en España 2023 publicado por el MAPA, el volumen de los frutos secos consumidos por los hogares españoles durante el año 2023 crece un 6,5% si lo comparamos con el mismo dato de un año antes. Si se analiza con respecto al año 2019, para ver cómo evoluciona el consumo con respecto a la era previa a la pandemia, la resultante sigue siendo positiva para la categoría. Se adquieren un 8,2% más de kilos de frutos secos. Realizando la comparativa desde el año 2008 hasta el 2023, se va intensificando el consumo de frutos secos, siendo la variación del 36,1% en positivo. El pico más alto registrado se corresponde con el año 2020 (algo lógico teniendo en cuenta la permanencia en el hogar por el virus del Covid-19). Todos los tipos de frutos secos ven crecer sus datos de volumen doméstico, salvo por la particularidad de la avellana que decrece un 12% comparado con el consumo del año 2008 (siendo los que más crecen pistachos, almendras y cacahuetes).

Paralelamente a nivel español hay una clara expansión productiva del sector que pretende atender a este importante crecimiento de la demanda.

Concretamente en el caso de las almendras y nueces (principales productos comercializados en nuestro caso) el crecimiento de la demanda también se mantiene de forma global. Este se explica en parte por la publicación de numerosos estudios médicos y científicos, los cuales recomiendan su consumo habitual y reconocen la aportación de importantes beneficios para la salud, favoreciendo una dieta sana y equilibrada por su alto contenido en proteínas, antioxidantes, fibra, minerales y vitaminas B y E. Adicional y especialmente en el caso de las almendras se añade el incremento de consumo de nuevas aplicaciones de consumo (leche, cremas, snacks, etc.).

Los principales productos que operamos (almendras, nueces y pistachos) se mantienen, tanto en el ejercicio anterior como en este ejercicio, en niveles bajos de precios (en tanto que commodities, afectas

a variaciones cíclicas de mercado). No obstante, la evolución histórica de los mismos demuestra las oscilaciones cíclicas de los niveles. Por otro lado, los frutos secos constituyen un grupo de materias primas que, a niveles de precios, a fecha actual, no se han visto afectados por los escenarios geopolíticos y económicos a nivel mundial. En la visión a largo plazo, sin embargo, esperamos una tendencia positiva para el sector a niveles de precios promedios.

2.3. APUESTA POR LA EXCELENCIA

Desarrollamos, innovamos y ampliamos continuamente nuestros productos para poder ofrecer a nuestros clientes una alimentación saludable y sostenible que contribuya a mejorar su salud y bienestar, a la vez que nos anticipamos a las necesidades sociales y contribuimos a generar cambios e impactos positivos.

2.3.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

(GRI 416-1) Las actuales certificaciones en materia de calidad, así como la experiencia y la capacidad profesional de nuestros empleados nos permiten garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y trazabilidad de los productos en todas sus fases.

El 100% de los productos comercializados están sujetos a procesos de mejora continua y se evalúan a través de auditorías internas y externas, derivadas de las certificaciones y los sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria implantados.

Los principales centros productivos de Borges B-1 y Borges B-2 cuentan con diferentes **programas y certificaciones que garantizan la seguridad alimentaria y la trazabilidad** de los productos como el Plan de **Food Defense** y las certificaciones **BRC, IFS Food y AIB International**.

(GRI 417-1) En materia de etiquetado de productos, además de declarar todas las menciones obligatorias en etiquetado según la normativa vigente, disponemos de certificaciones como **CCPAE, Halal y Kosher**.

Durante el presente ejercicio, se han realizado más de 20 auditorías y/o visitas, principalmente de clientes y certificaciones (ISO 14001, IFS, BRC, AIB, Kosher, Halal).

+20

auditorías y visitas en Calidad

815

puntos en la renovación de la auditoría AIB

140

acciones de mejora en Food Safety y mejora de procesos

2.3.2. INNOVACIÓN

Nuestra apuesta por la innovación nos permite investigar y mejorar los productos y procesos con el objetivo de convertirnos en pioneros en el sector y anticiparnos a las necesidades futuras de nuestros consumidores. Ejemplo de ello es el desarrollo de nuevos ingredientes y productos de valor añadido, la mejora de las cualidades nutricionales de nuestros productos, así como proyectos de revalorización de

nuestros subproductos. En el ejercicio anterior destacamos el lanzamiento de nuevos productos como el granillo de pistacho y avellana, así como cremas y pastas de frutos secos con diferentes sabores como chocolate y procesados de otros frutos secos.

Siguiendo con este trabajo, este año, hemos llevado a cabo el desarrollo de una **nueva gama de cremosos de frutos secos enfocada al canal B2B** como resultado del trabajo continuo y apuesta por la innovación en la compañía. La nueva gama de cremosos permite distintos usos y está enfocada a obtener un alto rendimiento en las elaboraciones de pastelería, heladería y restauración. Además, la categoría de cremas de frutos secos es reducida en azúcares y no contiene aceites tropicales, ya que se elaboran con Healthy and Green Solid Oil, una grasa vegetal desarrollada por Borges que permite sustituir las opciones utilizadas tradicionalmente (como grasa de palma o de coco), por una alternativa más saludable, mejorando así el perfil nutricional del producto.

De esta forma, se refuerza la línea de negocio dedicada al B2B en consonancia con la estrategia de la compañía, centrada en incorporar soluciones innovadoras y nuevas oportunidades de negocio comercializando productos saludables y sostenibles.

Asimismo, invertimos en toda la actividad productiva de BAIN con soluciones tecnológicas innovadoras, con proyectos como el desarrollo de nuevos envases industriales más sostenibles, así como la revalorización continua de subproductos con el objetivo también de reducir las mermas que se puedan derivar del proceso productivo reincorporándolas y estudiando nuevas alternativas de valorización de subproductos dentro de la cadena.

Colaboramos con diferentes centros de investigación y generamos alianzas en industrias del sector y del territorio. Un ejemplo de ello es la participación en el **Hub Foodtech & Nutrition**, un centro de desarrollo agroalimentario y empresarial que trabaja para mejorar la competitividad y fomentar la transición hacia un sistema alimentario más eficiente y sostenible.

2.3.3. ATENCIÓN A LA CLIENTELA

(GRI 2-26) Disponemos de diversos canales de atención y sistemas de reclamaciones para nuestros clientes:

- Departamento de *Customer Service*: gestiona y centraliza todas las incidencias y reclamaciones a través de correo electrónico o vía telefónica, cuando el cliente observa la incidencia. Dicho departamento recopila toda la información necesaria y en función del tipo de reclamación se deriva al departamento correspondiente para poder gestionar la incidencia de forma correcta y eficaz, hacer seguimiento, analizar los puntos detectados y aplicar planes de mejora.
- La gestión de incidencias registradas se lleva a cabo entre los departamentos de Calidad y *Customer Service*, los cuales se reúnen de forma semanal para hacer seguimiento de cada incidencia.
- Contamos con un Procedimiento de Evaluación de la satisfacción de la clientela con el fin de determinar la metodología para medir su grado de satisfacción y detectar áreas de mejora.
- Cuestionario de satisfacción: se prevé establecer, un cuestionario de satisfacción para la clientela con el objetivo de mejorar aún más la atención y el *feedback* ofrecido a la misma.

2.4. ENFOQUE ESTRATÉGICO

(GRI 2-23, 2-24) BAIN se caracteriza por ser una empresa comprometida con el desarrollo sostenible a través de la elaboración y comercialización de alimentos que favorecen activamente al bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

*Estamos comprometidos en dar respuesta a las nuevas oportunidades que nos ofrece el sector, fomentando un **modelo de producción y consumo sostenible** capaz de garantizar la seguridad alimentaria mundial y, al mismo tiempo, promover ecosistemas saludables que apoyen una gestión responsable de la tierra, el agua y los recursos naturales.*

Nuestro objetivo es contar con un modelo de negocio que, a través de nuestros productos, genere un impacto positivo para todas las personas consumidoras, clientas, empleadas, empresas proveedoras y comunidad. Para conseguir dichos objetivos, BAIN ha definido una **estrategia integral basada en cinco pilares estratégicos**.



Eje estratégico	Posicionamiento estratégico actual
Garantizar una producción alimentaria sostenible	Ante los retos y riesgos de la actividad agrícola -derivados de la crisis climática-, promovemos prácticas de manejo orientadas a preservar el suelo, el agua, fomentar prácticas sostenibles y revertir la pérdida de la biodiversidad en la cadena de valor. También apoyamos a soluciones tecnológicas y de innovación que contribuyen para un sector agrícola e industrial más resiliente al cambio climático.

<p>Integración y cooperación en la cadena</p>	<p>Tenemos como objetivo seguir creciendo junto con nuestra red de proveedores y clientes, mejorando la renta del sector agrario y garantizando una seguridad alimentaria mundial. Queremos garantizar que la compra y el suministro de nuestra materia prima es producida de forma sostenible, controlando los riesgos ambientales y sociales que se puedan derivar de la relación con nuestros proveedores.</p>
<p>Transformación alimentaria sostenible</p>	<p>Nos dirigimos a un modelo productivo más circular reforzando la digitalización, la mejora continua y la automatización de la industria para incrementar la eficiencia y la productividad en las operaciones, con energías renovables en el proceso productivo. Por ello, el 100% del consumo eléctrico proviene de energía renovable en toda la actividad industrial de BAIN.</p> <p>Asimismo, se implementan mejoras para reducir el impacto ambiental en los envases y materiales, como lo es la mejora en las estructuras de éstos. También implementamos buenas prácticas en la cadena de suministro para reducir los principales desperdicios (sobreproducción, tiempos de espera, etc.).</p>
<p>Promoción de dietas y consumo saludables</p>	<p>La responsabilidad con la alimentación sostenible tiene que contribuir a fomentar unas dietas saludables para mejorar la salud de la sociedad. Potenciamos la divulgación de beneficios nutricionales de los frutos secos y seguimos aplicando innovaciones en soluciones y nuevos productos para la mitigación de problemas nutritivos actuales y futuros.</p>
<p>Calidad e innovación</p>	<p>Gracias a la alta exigencia en los estándares de calidad de nuestros productos y la apuesta continua por la innovación, nos anticipamos para liderar el futuro.</p> <p>Realizamos un esfuerzo inversor en investigar, innovar y mejorar los procesos, garantizando la competitividad y el futuro de la compañía. Por ello, realizamos investigaciones para optimizar la valorización de subproductos y otros residuos orgánicos derivados del proceso agrícola e industrial.</p>

La estrategia de BAIN está alineada con otras políticas como la estrategia de Farm to Fork, presentada en mayo de 2020 por la Unión Europea, dentro del marco del *New Green Deal*, la cual tiene como objetivo acelerar la transición a un sistema alimentario sostenible.

Asimismo, en línea con nuestro compromiso de desarrollar nuestra actividad de la forma más responsable, trabajamos para contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En este sentido, la compañía ha identificado aquellos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** sobre los que tenemos un mayor impacto y que definen la estrategia:

- **ODS 8** “Trabajo decente y crecimiento económico”: garantizamos el bienestar de nuestros profesionales, trabajamos desde el respeto a los derechos laborales y velamos por el cumplimiento de los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor.
- **ODS 12** “Producción y consumo responsable”: gestionamos nuestra cadena de valor de forma responsable, desde la relación con nuestra cadena de aprovisionamiento, hasta el transporte, la logística, la fabricación, y la comercialización de nuestros productos; y fomentamos el uso de la innovación y el diseño de nuevos lanzamientos bajo criterios de sostenibilidad.

- **ODS 17** “Alianzas para lograr los objetivos”: es el método para alcanzar el resto de ODS. Es la actitud y la forma con la que desarrollamos nuestra actividad, creando alianzas con nuestros grupos de interés.

Si bien estos son los ODS principales que definen nuestra estrategia, también desempeñamos un papel activo en la consecución de otros objetivos derivados de nuestra actividad, por ejemplo, a través del ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, al cual contribuimos a través de planes de preservación de la biodiversidad, o el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, por el uso de energías renovables en nuestros centros de producción.

2.4.1. PLAN DE RSC Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El compromiso principal BAIN es desarrollar un negocio responsable que garantice unas modalidades de consumo y producción sostenibles, siendo un referente de empresa sostenible, ética y responsable, integrada en la sociedad y comunicativa con sus grupos de interés. Éstas han sido las bases para definir nuestro **Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa**, siguiendo los principios de nuestra [Política de RSC](#) y elaborado en base a los resultados del diálogo con nuestros grupos de interés a través del análisis de materialidad. El Plan se estructura en tres grandes ámbitos de actuación, cada uno asociado a las diferentes fases de la cadena de valor y con objetivos que nos permitirán evaluar nuestro desempeño:

Aprovisionamiento Responsable	Gente Comprometida	Productos Sanos y Sostenibles
--	---------------------------	--

Aprovisionamiento Responsable: Engloba la gestión de la fase agronómica y la colaboración con los proveedores del sector agrícola y los servicios externos con el objetivo de garantizar que la compra y el suministro de materias primas se realizan bajo criterios sostenibles.

- Compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad.
- Reducir los impactos en la cadena de suministro.
- Evaluar a las empresas proveedoras en base a criterios ESG.
- Definir, difundir y cumplimentar códigos de conducta y políticas de aprovisionamiento sostenible.

Gente Comprometida: Engloba la relación con nuestra plantilla, personas colaboradoras, accionistas y comunidades. Garantizamos el bienestar y el desarrollo de nuestros/as profesionales y velamos por la igualdad, la diversidad y unas condiciones laborales justas. Contribuimos al desarrollo de las comunidades donde trabajamos, ya que entendemos que el desarrollo sostenible solo es posible con la colaboración con nuestros *stakeholders*.

- Defender los Derechos Humanos en toda la cadena de valor.
- Asegurar un empleo de calidad, decente, inclusivo y seguro.
- Reforzar la comunicación interna y externa a través de canales y comunicaciones.
- Generar un impacto social positivo y contribuir al desarrollo de la comunidad.
- Integrar la ética y la buena conducta en la toma de decisiones

Productos Sanos y Sostenibles: Somos responsables de la promoción de un estilo de vida saludable a través de nuestros productos, los cuales deben ser sostenibles desde su reciclabilidad hasta sus

beneficios nutricionales. Gestionamos tanto la política nutricional y saludable de los productos como su elaboración y procesado en nuestros centros productivos, nuestra gestión ambiental, energética o de residuos.

- Aplicar continuamente mejoras nutricionales en nuestros productos y fomentar buenos hábitos alimentarios a través de estos.
- Pasar de una visión lineal de la producción a una circular.
- Reducir el despilfarro alimentario en toda la cadena de valor.

Si nos adentramos a la Estrategia de Sostenibilidad de la compañía podemos ver los principales retos y líneas estratégicas sobre las que desarrolla el plan que a su vez responden a los tres ámbitos de ESG, **Environmental** (temas sobre medio ambiente y aprovisionamiento responsable, procesos y operaciones), **Social** (temas de cadena de suministro, salud, nutrición, personas y sociedad) y **Gobernanza**.

Aprovisionamiento responsable	Gente Comprometida	Productos sanos y sostenibles
Objetivos estratégicos		
Queremos contribuir al desarrollo sostenible de nuestra cadena de suministro , preservando la biodiversidad y reduciendo el impacto ambiental a través de una agricultura responsable .	Queremos generar un impacto social positivo en nuestra comunidad y garantizar el bienestar y desarrollo de nuestra gente	Queremos ofrecer una alimentación sana y sostenible a través de nuestros productos, mejorando continuamente los procesos y promoviendo sus beneficios nutricionales.
Pilares y retos estratégicos		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura responsable y lucha contra el cambio climático ✓ Cadena de aprovisionamiento responsable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión del talento y capital humano ✓ Territorio, comunidad e impacto en la sociedad ✓ Gobernanza en la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descarbonización y reducción emisiones de CO₂ ✓ Gestión de residuos y zero waste ✓ Packaging sostenible ✓ Salud y nutrición en productos
Líneas estratégicas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preservación de la biodiversidad ▪ Gestión de los recursos naturales (suelo, agua y energía) ▪ Economía circular y gestión de los residuos ▪ Gestión de la cadena de suministro y aprovisionamiento responsable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud y seguridad de los trabajadores ▪ Desarrollo profesional ▪ Condiciones laborales y conciliación ▪ Igualdad e inclusión laboral ▪ Impacto social y comunidad ▪ Fomento de los Derechos Humanos ▪ Ética empresarial, cumplimiento normativo y Compliance 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nutrición y hábitos alimentarios saludables ▪ Mejoras en los productos con atributos sostenibles (packaging, etc.) ▪ Gestión de los recursos en la industria ▪ Transición y eficiencia energética ▪ Economía circular, gestión de los residuos y revalorización de subproductos ▪ Despilfarro alimentario

2.5. GESTIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

(GRI 102-11, 102-15, 103-1, 201-2, 412-2)

En BAIN tenemos implementado un sistema de control y gestión de riesgos basado en el marco de referencia COSO, que nos permite seguir avanzando hacia el logro de nuestro objetivo en este ámbito,

gestionar y minimizar los riesgos de nuestra actividad. La estructura del sistema se define de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa se encuentra en la gestión operativa de las compañías, las gerencias operativas son responsables de los riesgos, llevando a cabo su gestión y la implantación de las medidas preventivas.
- La segunda línea de defensa la identificamos en las áreas de Calidad, Compliance, Control Financiero, Legal, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, que ayudan a que los procesos y controles de la primera línea funcionen correctamente.
- La tercera y última línea de defensa es la Auditoría Interna, que vela por el buen funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, y que transmite al órgano de gobierno y a la alta dirección el grado de eficiencia en la gestión y control de riesgos.

Periódicamente se realizan auditorías para evaluar la efectividad de las medidas de control de la primera y segunda línea de defensa y proponer las medidas de corrección necesarias.

Identificación de Riesgos

BAIN dispone de un Mapa de Riesgos que se actualiza permanentemente con la coordinación entre Auditoría Interna y el equipo directivo de todos los departamentos operativos, con la finalidad de identificar los riesgos y eliminar o mitigar sus efectos mediante su adecuada gestión, estableciendo los sistemas de control interno y de información adecuados acordes con los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo.

En las cuentas anuales de la compañía y en el Informe anual de Gobierno Corporativo se encuentra mayor detalle de los riesgos con los que se puede encontrar el grupo. En el transcurso de este informe se reporta también de los riesgos vinculados a cada tema material y sus medidas aplicadas, por ejemplo, los relacionados con el cambio climático, la escasez de recursos hídricos o el aumento de costes energéticos.

Análisis de los riesgos climáticos y sus impactos financieros

Durante este ejercicio la compañía ha iniciado su análisis de los riesgos y oportunidades financieros relacionados con el cambio climático en base a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (en adelante, la TCFD). Este análisis, el cual está previsto finalizar en el último trimestre del año, incluye la evaluación de los riesgos físicos y de transición que pueden afectar al grupo. En el caso de BAIN, se pueden destacar, en términos generales, los siguientes riesgos:

- Riesgos físicos: Dentro de estos riesgos se encuentran aquellos fenómenos meteorológicos agudos (tormentas, heladas, etc.) y crónicos (aumento de temperatura, sequías, etc.) que pueden tener repercusiones financieras en la organización. Unos riesgos que en su mayoría impactarán directamente sobre la cadena de suministro afectando a la disponibilidad de la materia prima, y, en consecuencia, influyendo en los costes de adquisición. También se analizan potenciales impactos internos asociados a la variabilidad del coste en los suministros y/o a la disponibilidad de agua a causa de sequías y/o un aumento del estrés hídrico en las zonas donde opera la organización.

- Riesgos de transición (cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado): Entre los riesgos a identificar destacan los relativos al posicionamiento de mercado y el previsible aumento de requerimientos por parte de clientes, nuevas regulaciones y normativas, uso de nuevas tecnologías de bajas emisiones, entre otros.

En el proceso de evaluación los riesgos se evalúan a corto, medio y largo plazo. Para ello, se han considerado los escenarios desarrollados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), los cuales representan una evolución del clima futuro en base a las posibles consecuencias del cambio climático y el grado de implantación e integración de estrategias de adaptación y mitigación. Los 3 escenarios que se consideran son escenario alto en carbono, escenario de transición disruptiva y escenario de transición ordenada. A parte de los riesgos, en el análisis también se identifican las oportunidades e impactos derivados de dichos riesgos. BAIN prevé informar en el próximo ejercicio sobre los riesgos más significativos evaluados a través de este análisis.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

Información sobre cuestiones ambientales

3.1. COMPROMISO AMBIENTAL DE BAIN

(GRI 2-23) El compromiso ambiental de BAIN es inherente a la naturaleza de negocio de la compañía, por lo que desarrollamos nuestra actividad con un estricto y respetuoso trato ambiental a lo largo de todo el ciclo y nuestra cadena de valor.

Compromiso con la cadena y los proveedores

Nuestro objetivo es producir alimentos mediante prácticas responsables que incluyan la regeneración de suelo y la biodiversidad al mismo tiempo que fomentamos la cooperación y colaboración en la cadena. Al largo de estos últimos años hemos trabajado en la definición de compromisos y evaluación de la cadena y los diferentes proveedores a través de la solicitud y evaluación de información y certificaciones (SMETA y Ecovadis) a través de cuestionarios propios y tenemos como objetivo la actualización de una Política de Aprovisionamiento que complemente los requisitos ambientales, éticos y de compliance que ya exigimos a nuestros proveedores antes de empezar una relación comercial.

“Los proveedores deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental, adoptar métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.”

“En las relaciones con contratistas, proveedores o empresas colaboradoras externas, se transmitirán estos principios y se exigirá el cumplimiento de los procedimientos y requisitos medioambientales aplicables en cada caso y se pondrán los medios para el correcto cumplimiento de los mismos.”

Código ético de BAIN

También definimos un Manual de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable para trasladar a nuestra cadena de aprovisionamiento. Un manual elaborado a partir de la experiencia y los planes desarrollados en nuestra finca de BAIN Mas de Colom y cuyos contenidos se centran en presentar acciones y mediciones para evaluar los siguientes bloques: manejo de nutrientes, manejo del suelo, manejo fitosanitario, manejo de hábitats seminaturales, manejo del agua, manejo de la eficiencia energética, manejo del desperdicio alimentario y un bloque que cubre también la dimensión social de la empresa. Todo ello con el objetivo de conseguir un modelo que contribuya los siguientes objetivos:

- Alinear las fincas de las que nos proveemos con un modelo de agricultura responsable y sostenible en el tiempo.
- Minimizar los riesgos y efectos asociados al cambio climático y contribuir a su adaptación y mitigación.
- Regenerar los suelos y la biodiversidad.
- Reducir la dependencia a combustibles fósiles y energías no renovables.

- Aumentar el secuestro y la absorción de carbono, así como reducir las emisiones de CO₂ asociadas a la fase agrícola.
- Contribuir a la sustentabilidad del sector agrícola para los próximos años.

Compromiso en nuestras operaciones

Respeto a la actividad industrial, nuestros compromisos se reflejan en nuestra [Política ambiental](#) y en la revisión periódica de nuestros objetivos ambientales. En dicha política se recogen los principios de nuestro compromiso ambiental con los consumidores, la sociedad general y el medio natural:

- Proporcionar información y formación para aplicar en cada puesto de trabajo procedimientos que aseguren la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Medir, evaluar y controlar sistemáticamente el proceso de implantación de las medidas ambientales, para asegurar su mejora continua.
- Promover que las empresas proveedoras y subcontratistas adopten la misma actitud y principios ambientales del Grupo, aplicables a los bienes y servicios utilizados.
- Comunicar abiertamente la naturaleza de las actividades y progresos que se realizan en la protección del medio ambiente.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental, como elemento indispensable para la mejora del desempeño ambiental.

Además, el sistema de gestión ambiental de nuestros dos principales centros de producción, ubicados en Reus (BAIN-B1 y BAIN-B2), están certificados según **UNE-EN ISO 14001**, vigente hasta 2027.

Durante el ejercicio 2023-2024 se han implementado inversiones en actividades del proceso productivo que directa o indirectamente tienen un impacto ambiental asociado dando continuidad a las acciones ya implementadas en años anteriores. Estas inversiones tienen por objetivo mejorar la eficiencia energética, reducir el riesgo de emisiones de gases refrigerantes y mejorar la calidad en aguas residuales, entre otros.

Además, hacemos seguimiento de los objetivos ambientales y KPIs definidos en la Estrategia de sostenibilidad del grupo y en el sistema de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001) que al mismo tiempo representan acciones frente a riesgos climáticos mencionados anteriormente y contribuyen a los objetivos de descarbonización de la compañía.

Objetivos y metas de sostenibilidad ambiental	Acciones y próximos pasos	Impacto
Incrementar las fuentes renovables, fomentar el autoconsumo y reducir el consumo eléctrico	Durante este ejercicio se ha hecho una instalación de paneles fotovoltaicos en los centros de Borges B-1 y Borges B-2. En los próximos años se prevé expandir el proyecto y la superficie cubierta.	Reducir el consumo eléctrico en un 10% y aumentarlo en los próximos años
	Hemos instalado nuevos equipos de climatización más eficientes que reducen su consumo eléctrico.	Reducción en el consumo eléctrico asociado
	Estamos en proceso de completar la iluminación LED en fábricas y oficinas.	100% de iluminación LED
Contribución a los ODS 7, ODS 9 y ODS 13		

Optimización y reducción del consumo energético y control de emisiones fugitivas	Definición y ejecución de proyectos para optimizar la eficiencia térmica en los circuitos de vapor y modernización de la infraestructura con inversiones realizadas que contribuyen a recuperar energía en los procesos y evitar pérdidas o posibles fugas de gases, entre otros.	Reducción y optimización del consumo energético evitando hasta 4.000 tn CO ₂ /anuales
Contribución a los ODS 7, ODS 9 y ODS 12		
Recuperación del agua en los procesos, reducción del consumo y mejoras en su gestión	En estudio la implementación de proyectos para recuperar el agua limpia utilizada en procesos internos y reducción de dicho consumo. También se implementan continuamente acciones para mejorar la conductividad del agua residual.	Reducción de hasta del 50% consumo de agua
Contribución a los ODS 6 y ODS 12		
Electrificación de maquinaria y eliminación de combustibles fósiles	Hemos sustituido las carretillas con motores de combustión por baterías de litio y llevamos a cabo la actualización de la flota interna de vehículos con alternativas electrificadas.	Ahorro del 15% en consumo energético asociado y eliminación combustibles fósiles
Contribución a los ODS 7, ODS 9 y ODS 12		
Optimizar la gestión de residuos y subproductos	Tras la obtención durante este ejercicio de la certificación Residuo 0, tenemos como objetivo seguir implementando medidas para mejorar el nivel de certificación en ambos centros.	Obtención del nivel más alto de certificación sobre revalorización de residuos (>95%)
	Actualmente se destinan para alimentación animal y combustión energética subproductos generados como la piel o la cáscara de almendra.	8.500 tn anuales de subproductos generados
	Implementar mejoras en los materiales de packaging utilizados con el objetivo de mejorar la reciclabilidad de los envases.	Mejorar la reciclabilidad de los envases
Contribución al ODS 12		

En materia medioambiental también ofrecemos sensibilización continua a través de diferentes canales de comunicación: *newsletters*, revista interna, carteles en espacios comunes, etc. En esta misma línea, cada vez que implementamos un proyecto, velamos por concienciar e informar activamente a todos nuestros profesionales del impacto ambiental que esperamos conseguir con él.

3.2. BIODIVERSIDAD

Participamos en el [Observatorio de la Biodiversidad Agraria](#), proyecto que busca conocer mejor el estado de la biodiversidad en el medio agrario en España y monitorear cómo algunas prácticas en la agricultura ayudan a preservarla a través de metodologías como la observación directa, recuentos, nidos y trampas, etc.

Este año hemos empezado con la segunda fase del Plan de Acción para la biodiversidad en la finca de Mas de Colom para evaluar su avance y cuantificar los resultados. Tras una primera ejecución empezada hace un par de años donde desarrollamos prácticas como la implementación de cubiertas vegetales o la plantación de árboles y arbustos para contribuir al secuestro de carbono y reducir la erosión del suelo, durante este ejercicio se ha definido un nuevo programa para determinar unas metodologías específicas que consiguen ofrecer una cuantificación del porcentaje de mejora para la biodiversidad en toda la finca.

Contamos con la experiencia y el asesoramiento de la Fundación Global Nature y Minuartia para la implementación y evaluación de los monitoreos de acuerdo con metodologías de cuantificación de la biodiversidad reconocidas internacionalmente y que aportarán rigurosidad empírica al plan iniciado.

3.3. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

(GRI 3-3, 201-2) La actividad de BAIN tiene un impacto directo y una alta dependencia sobre los efectos del cambio climático, tal y como se interpreta en el transcurso de este informe. Pero, además, también consideramos que el sector agroalimentario tiene un papel crucial para combatir los mismos. A través de una gestión correcta en la fase agronómica y de procesado, se pueden minimizar muchos de estos riesgos.

En BAIN calculamos las emisiones de CO₂ derivadas de nuestra actividad desde 2017 siguiendo los Principios de Contabilidad e Informe establecidos por el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y los principios recogidos por la norma **ISO 14064** para la contabilidad de la huella de carbono de una organización. Este cálculo nos permite conocer el impacto de la actividad, teniendo en cuenta tanto las emisiones directas como parte de las indirectas al mismo tiempo que trabajamos para ampliar anualmente el alcance del cálculo con nuevas categorías del alcance 3.

A partir de nuestros proyectos aplicamos medidas que contribuyen a la **descarbonización de la industria**, como lo es la mejora en la eficiencia energética o la introducción de energías renovables, entre otros -todos ellos descritos al largo de este informe-. Muchos de los proyectos mencionados en los objetivos ambientales y en la gestión en la energía tienen un impacto directo en el plan para reducir las emisiones.

Durante este año también hemos empezado a solicitar la huella de carbono de nuestros proveedores y productos suministrados de materia prima con el objetivo de ampliar el cálculo y el alcance 3 con datos primarios y conocer el impacto en toda la cadena. Además, también contamos con planes financieros vinculados con la consecución y seguimiento de objetivos en la huella de carbono.

Emisiones de CO₂

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5)

Emisiones de GEI (tCO ₂ eq)	2023	2022
Emisiones directas	2.659	4.157
Emisiones indirectas ²	3.539	3.515
Total	6.198	7.672

El informe de emisiones de GEI se hace por año natural al tener factores de conversión anuales y presentación de informes.

Datos correspondientes a los centros del grupo BAIN (Borges B-1, Borges B-2 y Altura).³

³ Emisiones indirectas incluye: emisiones indirectas por energía importada, viajes de negocios y mercaderías, consumo de agua y disposición de residuos.

³ Las emisiones correspondientes a la actividad agrícola durante el último ejercicio han sido de 1.879 tCO₂ directas (2073 tCO₂ el año anterior) y 1.827 tCO₂ de indirectas (1.511 tCO₂ el año anterior).

Huella de carbono corporativa por fuentes (tCO ₂ eq)	2023	2022
Emisiones directas (Alcance 1)		
Combustión (biomasa, estacionaria y móvil)	2.651	3.293
Emisiones fugitivas	8	864
Emisiones indirectas (Alcance 2 y 3)		
Electricidad importada	14	41
Transporte (viajes comerciales y mercancías)	3.057	2.925
Consumo agua	22	30
Residuos	445	519

Reducción de las emisiones de GEI (Industrial)	2023	2022
Emisiones directas	-36%	18%
Emisiones indirectas	1%	-24%

En el transcurso de los últimos años hemos visto un descenso de las emisiones en términos absolutos y relativos (-31% emisiones relativas de alcance 1 y 2 respecto el 2020), unos resultados conseguidos por los esfuerzos realizados en la promoción y apuesta por energías renovables por ejemplo para el suministro de la electricidad, la actualización de maquinaria más eficiente permitiendo reducir consumos de gas natural y agua o eliminando combustibles fósiles en el proceso, así como introduciendo medidas de prevención y control en los procesos, entre otros.

3.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

3.4.1. GESTIÓN DEL AGUA Y HUELLA HÍDRICA

(GRI 303-1) Somos conscientes de la implicación directa que tienen los recursos hídricos en nuestra actividad, tanto de forma indirecta en la fase agrícola como en nuestras operaciones por las necesidades en la fase de procesado de productos. Por ello, trabajamos continuamente para **mejorar la eficiencia hídrica** a través del establecimiento de acciones que fomenten la reutilización y la mejora de su calidad para ser más eficientes en el uso de dicho recurso.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto hídrico	Instalación de caudalímetros en los puntos de mayor consumo de agua para ayudar a implementar mejoras para su reducción y realización de diagramas de procesos para controlar dicho consumo.	Continuo
	Implementación de mejoras en el sistema de depuración del agua para mejorar la calidad de vertido. También se han actualizado protocolos internos, instalado controladores y sensores con el objetivo de mejorar su eficiencia.	Continuo

	Fomentar la reutilización del agua de lavado en el proceso de repelado con el objetivo de reducir notablemente el consumo y reducir el volumen de aguas residuales en un 25%.	Próximos pasos
--	---	----------------

(GRI 303-3, 303-5)

Consumo de agua (dam ³)	2023-24	2022-23
Agua de terceros	53	75
Indicador relativo		
Ratio actividad industrial	1,11	1,39

Datos correspondientes a los centros del grupo BAIN (Borges B-1, Borges B-2 y Altura)⁴. El agua es suministrada de la red municipal.

3.4.2. ENERGÍA

(GRI 3-3) Aunque somos consumidores de gas y electricidad para nuestros procesos internos son muchas las iniciativas implementadas año tras año para reducir el impacto ambiental y asegurar una eficiencia en los procesos que consiga una transformación hacia un modelo productivo circular y sostenible. La transición a fuentes de energías renovables y la mejora continua en una industria y maquinaria eficiente contribuyen a mitigar el impacto de las actividades de BAIN y en consecuencia también a reducir las emisiones a corto y medio plazo. Algunos resultados ya los hemos podido ver lo largo de los últimos años.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en materia de eficiencia energética:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto energético	Electricidad contratada con GDOs de energía 100% renovable, contribuyendo a un ahorro de 2.000 tn de CO ₂ anuales.	Continuo
	Este año hemos llevado a cabo la instalación de placas solares en los centros de B1 y B2 para cubrir parte de las necesidades de la actividad industrial. El 10% de la energía eléctrica consumida en las instalaciones se generará con paneles solares fotovoltaicos, permitiendo reducir el consumo eléctrico.	Hecho
	Se ha alcanzado la sustitución del 100% de la flota de carretillas de BAIN por una flota electrificada.	Hecho
	Instalación de sondas para identificar fugas y aplicación de medidas para monitorizar y reducir las emisiones asociadas a los gases de refrigeración.	Hecho
	Estamos transformando la flota interna de vehículos de renting con soluciones electrificadas. Un ejemplo ha sido este año la implementación de dos vehículos eléctricos, uno	Hecho

⁴ Unidad de medida decímetros cúbicos (dam³). Los consumos correspondientes a la actividad agrícola durante el último ejercicio han sido de 7.859 dam³ (8.927 dam³ el año anterior).

	de ellos el multiusuario para desplazamientos de trabajadores.	
	Inversiones en nuevos equipos más eficientes como actualización de impresoras para reducir el impacto ambiental e inversión en cargadores eléctricos en las de los centros productivos.	Hecho
	Aplicación de medidas de eficiencia térmica en calderas de vapor a través de aislamientos térmicos permitiendo ahorrar 35 tn anuales de CO ₂ y reducir el consumo de combustibles fósiles.	Hecho
	Completar al 100% la instalación de iluminación LED.	En proceso
	Nuevas medidas para reducir emisiones de gases de refrigeración.	Próximos pasos

100%

consumo eléctrico renovable en actividad industrial (a fin ejercicio fiscal)

(GRI 302-1, 302-4)

Consumo energético por fuente (MWh)	2023-24	2022-23
Fuente renovable		
Electricidad	7.835	7.870
Fuente no renovable		
Gas natural/Gasoil	12.784	17.111
Total	20.619	24.980

Datos correspondientes a los centros del grupo BAIN (Borges B-1, Borges B-2 y Altura)⁵.

(GRI 302-3)

Ratio de intensidad energética	2023-24	2022-23
Actividad industrial	0,43	0,49

Consumo energético (MWh) / indicador de actividad.

Un **38% del total de la energía procede de fuentes renovables**, un 20% más que el año anterior. En el caso del consumo de electricidad, el 100% del consumo total de la actividad procede de fuentes renovables además de complementarse con instalaciones de placas fotovoltaicas en los edificios, contribuyendo así a la reducción del consumo de electricidad en los próximos años. La ratio de la intensidad energética en la actividad industrial se ha reducido un 7% vs el año anterior.

⁵ Los consumos correspondientes a la actividad agrícola durante el último ejercicio han sido de 7.202 MWh (7.213 MWh el año anterior). De los cuales 1.057 MWh corresponden a fuentes renovables (907 MWh el año anterior).

3.5. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

(GRI 3-3) Por la naturaleza de la propia actividad contamos con unas tasas de valorización de residuos muy elevadas. Además, trabajamos continuamente en la investigación para la revalorización de los subproductos generados durante el proceso final, fomentando el uso y posterior reaprovechamiento.

En cuanto a la prevención y gestión de residuos, en BAIN realizamos una serie de acciones que buscan, por una parte, reducir y minimizar el volumen de los materiales utilizados en la producción, y por otro aumentar las tasas de reciclaje y su posterior tratamiento. Contamos con formación continua al personal interno a través de protocolos e indicaciones respecto la segregación de residuos para asegurar su óptima gestión y mejora en el día a día.

Estos esfuerzos nos llevaron a conseguir en junio del 2023 la **certificación Gestión Residuo Cero** para nuestros centros de Borges B-1 y Borges B-2. Este certificado, que se rige por los estándares de Bureau Veritas, confirma que los residuos generados son tratados mediante vías responsables como la recuperación, el reciclaje o la valorización, fomentando un modelo circular y evitando su eliminación en vertederos.

Los resultados obtenidos llegaron a alcanzar un nivel de ‘Compromiso Excelente’ en el caso del centro BAIN-B1 (dedicado al procesado y envasado de frutos secos), certificando que la gestión alternativa a vertedero es superior al 95%, concretamente en un 96,6% de los residuos, y un nivel de ‘Compromiso Avanzado’ en el centro BAIN-B2 (dedicado exclusivamente a la producción de almendras), donde la tasa de gestión alternativa llega al 85%. El compromiso de la compañía es trabajar para la renovación y mejora de los resultados y las tasas de valorización. Un hecho que ya se ha contrastado y conseguido con la renovación de la auditoría en el período que finaliza y se elabora este informe.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
Gestión de los residuos, packaging y materiales	Realización continua de pruebas industriales para reducir el volumen de plástico en los envases primarios y secundarios, así como para mejorar su reciclabilidad.	Continuo
	Actualización del registro de control de residuos para mejorar el seguimiento y análisis de los KPIs.	Continuo
	Obtención de la certificación Gestión de Residuo Cero de Bureau Veritas para nuestros dos principales centros productivos de frutos secos (B-1 y B-2).	Hecho
	Mejoras para reducir el impacto de los envases a través de estrategias como la reducción de micraje y su espesor.	Hecho
	Renovación y mejora de la puntuación de la certificación Gestión de Residuo Cero.	Próximos pasos

En paralelo, también se han mantenido los cambios ya implementados anteriormente en la planificación de la recogida de residuos, permitiendo ahorrar las emisiones asociadas ajustando y optimizando los transportes. Además de la investigación interna, en BAIN colaboramos y apoyamos proyectos de

investigación relacionados con la revalorización de residuos generados durante el proceso de transformación del producto.

(GRI 306-2)

Volumen de residuos generados por tipo (tn)	2023-24	2022-23
Residuos no peligrosos	1.392	1.673
(%)	99%	99%
Residuos peligrosos	14	22
(%)	1%	1%
Total	1.406	1.695

Datos correspondientes a los centros del grupo BAIN (Borges B-1, Borges B-2 y Altura)⁶.

(GRI 306-2)

Método de eliminación (%)	2023-24	2022-23
Residuos no peligrosos		
Operaciones de recuperación		
Reciclaje	44,4%	40,6%
Compostaje	35,8%	39,5%
Valorización final desconocida	0,0%	0,2%
Recuperación energética	13,7%	9,8%
Operaciones de eliminación		
Vertedero	5,1%	8,4%
Residuos peligrosos		
Operaciones de recuperación		
Reciclaje	0,4%	0,7%
Recuperación	0,0%	0,0%
Operaciones de eliminación		
Eliminación final desconocida	0,6%	0,6%

Gestión externa de los residuos	2023-24	2022-23
Tipologías		
Valorización (tn)	1.325	1.543
%	94%	91%
Eliminación* (tn)	81	153
%	6%	9%

Reciclabilidad de los envases

Durante este año se ha realizado una formación en Reciclabilidad de envases y nuevas directivas en packaging por parte de ITENE a los diferentes departamentos de la empresa que les afecta su aplicación (Medio ambiente, I+d, Calidad, Marketing, Compras y aprovisionamiento, entre otros). Todas las acciones implementadas en materia de mejora en los materiales contribuyen de forma directa a:

- Reducir el volumen de residuos plásticos asociados a los envases.
- Mejorar la reciclabilidad del packaging, con el objetivo de tener unos envases 100% reciclables.

⁶ La gestión de residuos de las sociedades que no tienen centros de procesamiento agrícolas y que se dedican principalmente a la actividad agrícola se hace con gestores especializados (principalmente envases de productos fitosanitarios). Sus valores no están incluidos en los datos de la tabla superior ya que solo representan un 0,4% de los residuos totales del Grupo BAIN.

- Introducir y estudiar nuevos materiales para anticiparnos a las necesidades del mercado y de nuestros clientes.
- Hacer una correcta gestión de los residuos en la fase productiva, fomentando la recuperación y valorización de estos.

(GRI 301-1)

Consumo de materias primas (tn)	2023-24	2022-23
Materiales para envasar		
Materiales no renovables		
Plástico (bobinas, film, bolsas, etiquetas, precintos)	328	315
Metal (latas, tapones)	20	37
Materiales renovables		
Cartón (cajas, estuches, etiquetas, bolsas) ⁷	1.392	1.334

3.5.3. MINIMIZANDO EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

(GRI 3-3) Tal como se establece en la Estrategia Integral de BAIN, la compañía tiene el objetivo de combatir contra el desperdicio alimentario. Para ello establece algunas de las medidas como la **investigación para revalorizar subproductos** y otros residuos orgánicos derivados del proceso agrícola e industrial. Asimismo, es una práctica común y rutinaria de la empresa donar producto que no se pueda gestionar por la vía comercial a los Bancos de Alimentos de la zona. Hemos donado durante todo el año 1.064 kg de producto para combatir el desperdicio alimentario y a la vez aportar alimentos a colectivos más desfavorecidos. Desde 2018 son casi 10.000 kg donados a Bancos de Alimentos del territorio.

⁷ Contamos con el certificado FSC para las cajas de cartón de BAIN-2.

4. NUESTRO EQUIPO

Información sobre cuestiones relativas al personal

4.1. PERFIL DE LA PLANTILLA

El capital humano y social que forma BAIN es esencial para la compañía, por lo que trabajamos diariamente para garantizar su bienestar y desarrollo. Con ese objetivo, velamos por la igualdad, la diversidad, la conciliación, los derechos humanos y unas condiciones laborales justas. Para ello, desarrollamos políticas e iniciativas que promuevan el desarrollo profesional de las personas empleadas.

Políticas destacadas para el equipo de BAIN:

- Política de selección y contratación de personal
- Plan de Acogida para nuevos empleados
- Reglamento Interno de Conducta de BAIN (Código Ético)
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Plan de Igualdad
- Protocolo para la Prevención del Acoso Moral y Sexual
- Política de uso de los Sistemas de Información
- Política de uso de Internet
- Política de gastos profesionales
- Política y Plan de Formación
- Política de desconexión digital

(GRI 2-7)

Número de personas empleadas, según sexo, a cierre del ejercicio	2023-24	2022-23
Mujeres	154	183
% mujeres	56%	46%
Hombres	121	211
% hombres	44%	54%
Total	275	394

Los datos tienen en cuenta el personal propio de la empresa y personal en prácticas, no tiene en cuenta el personal de ETT. El descenso de la plantilla es consecuencia del traspaso de las sociedades agrícolas a fin del ejercicio. El 100% de la plantilla está ubicada en España, único país en el que disponemos de personal propio, a cierre del ejercicio.

(GRI 405-1)

Número y porcentaje de empleados/as por categoría profesional y según grupos de edad, a cierre del ejercicio	2023-24		2022-23	
	Núm.	%	Núm.	%
Dirección	20	7%	23	6%
Entre 30 y 50 años	8	3%	11	3%
Mayores de 50 años	12	4%	12	3%
Comerciales y administrativos	25	8%	33	8%
Menores de 30 años	3	1%	3	1%
Entre 30 y 50 años	8	3%	12	3%
Mayores de 50 años	14	4%	18	5%
Personal operativo	230	85%	338	86%
Menores de 30 años	10	4%	29	7%

Entre 30 y 50 años	93	34%	155	39%
Mayores de 50 años	127	47%	154	39%

En BAIN apostamos por una contratación estable y de calidad, por lo que prácticamente un 99% de la plantilla cuenta con un contrato indefinido y un 94%, con jornada completa. De los contratos indefinidos, el 45% pertenecen a las mujeres (que representan el 56% de la plantilla del Grupo).

99%

personas en plantilla
con contrato indefinido

94%

personas en plantilla
a jornada completa

56%

mujeres en plantilla

(GRI 2-7)

Número total y distribución de modalidades de contrato, a cierre del ejercicio	2023-24	2022-23
Contratación		
Indefinida	271	386
Temporal	4	8
Jornada		
Completa	258	375
Parcial	17	19

Política retributiva

(GRI 2-19, 405-2) Disponemos de una **Política de Remuneraciones de Consejeros**, orientada a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BAIN, así como a incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En cuanto a la política retributiva de BAIN⁸, ésta se basa según el estricto cumplimiento legal vigente y rigiéndonos según convenio. Trabajamos para ofrecer un salario digno a todo nuestro personal, generando valor compartido con nuestros y nuestras profesionales, y velando por unas condiciones de estabilidad y sostenibilidad económica a largo plazo.

La retribución a nuestras personas empleadas incluye lo estipulado según convenio, también retribución flexible y retribución variable según posiciones y categorías profesionales para estar de acuerdo con el valor de mercado en cada momento de las distintas posiciones profesionales del Grupo. También participamos anualmente en el estudio de remuneración estatal llevado a cabo por CEINSA, consultora especializada en RRHH y a través del cual ajustamos nuestras políticas retributivas internas para hacerlas más equitativas y competitivas en relación con el mercado.

⁸ Tabla de remuneraciones por sexo, edad y clasificación profesional desglosado en el Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

Ventajas retributivas para la Gente Borges:

- Opción para escoger cómo percibir la retribución anual para adaptarla a las necesidades personales y familiares.
- Cheques guardería, para el pago de los centros de educación infantil de los hijos de los trabajadores/as entre 0 y 3 años.
- Seguros de salud.
- *Tickets* restaurante.
- Planes de pensiones.

4.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En BAIN abordamos la gestión de nuestra plantilla con el máximo respeto y consideración a su vida personal y familiar. Por ello, trabajamos para conseguir los máximos niveles de bienestar entre las personas empleadas.

La organización del horario laboral varía según la categoría profesional y las funciones específicas de cada persona, no obstante, disponemos de **medidas de flexibilidad** tales como:

- **Flexibilidad horaria de entrada y salida**, opción de realizar **jornada intensiva** todos los viernes del año y algunas vísperas de festivo para el personal de oficina y estructura.
- **Jornada híbrida** de dos días a la semana para el personal de estructura.
- **Régimen de turnos** según la sección en la que preste servicios (mañana, tarde, noche o partido) para las personas contratadas para producción.

*BAIN implementa la **modalidad híbrida de teletrabajo** para todo el personal de oficina, lo que a su vez mejora la conciliación de la vida personal y profesional de la plantilla.*

También realizamos un control de presencia y absentismo a través de los fichajes. De esta manera analizamos los datos para el control del tiempo de trabajo. En este sentido, trabajamos para detectar y establecer los procesos necesarios para la notificación y la comunicación de las posibles afectaciones con el objetivo de disminuir las horas de absentismo y asegurar un clima laboral positivo. Un ejemplo de ello son las actuales medidas de flexibilidad horaria, que contribuyen a reducir los índices de absentismo laboral.

(GRI 403-9)

Absentismo	2023-24	2022-23
Tasa de absentismo	8%	7%
Horas de absentismo	60.054	57.234

Incluye absentismos justificados e injustificados de todo el Grupo (también actividad agrícola) durante todo el ejercicio fiscal.

4.2.1. CONCILIACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

Contamos con una serie de medidas de conciliación para la plantilla entre las que destacan:

- Hora límite de inicio de reuniones para evitar que se alarguen por las tardes.
- Política de desconexión laboral: la empresa ha establecido un criterio de desconexión digital para los supuestos en que no sea estrictamente necesaria la remisión de una comunicación. En este sentido, la plantilla y la dirección, siempre que puedan, remitirán las comunicaciones en horario laboral y la compañía adoptará las medidas para evitar la fatiga informática.
Durante este ejercicio, se ha elaborado un **Protocolo de medidas en materia del ejercicio del derecho a la desconexión** que implica expresamente la desconexión de los dispositivos digitales, y que será remitido y comunicado a los empleados en el próximo ejercicio 2024-25 y complementado con un curso de formación.
- Flexibilidad horaria durante la franja de la comida para el personal administrativo y técnico.
- Licencias para acompañar a ascendentes y descendentes a visitas médicas.
- Ampliación del permiso de maternidad con más días de los que marca la ley.

En el marco de la conciliación y vínculos familiares, un año más hemos vuelto a celebrar el **Día de la Pequeña Gente Borges**, una actividad para los hijos e hijas de la plantilla que hacemos desde hace 14 años y con la que se refuerzan los vínculos y se atiende a la conciliación. Durante la jornada, organizamos una gincana conjunta con juegos de equipo, dinámicas y pruebas de habilidad que llevaron a los más pequeños a conocer los cultivos y rincones de la finca y del espacio de Mas de Colom – Casa Borges.

(GRI 401-3)

Permiso parental	2023-24	2022-23
Personal que se ha acogido al permiso parental	11	11
Mujeres	3	4
Hombres	8	7

Además de las medidas de conciliación mencionadas, ofrecemos a nuestra plantilla **beneficios sociales** como descuentos por la compra de productos de la compañía a través de emplazamientos de venta físicos en el centro de trabajo o sorteos de entradas de espectáculos para actividades culturales y deportivas puntuales, así como escuela de idiomas.

También destacamos las siguientes acciones desarrolladas dentro del programa interno de **Borges te Cuida**, un programa de nutrición y salud orientado a nuestra plantilla que tiene por objetivo fomentar y promocionar la salud, el bienestar y los hábitos saludables de nuestra Gente Borges, a través de acciones y actividades centradas en la nutrición, la actividad física y el deporte:

- ✓ Durante este ejercicio se ha trabajado con un acuerdo de colaboración entre Reus Esport i Lleure y Borges para **fomentar la actividad física entre los empleados** el cual contempla bonificaciones y descuentos para el uso del gimnasio municipal para los trabajadores/as del Grupo.
- ✓ Celebración del Día de la fruta, ofreciendo un **desayuno saludable** formado por fruta variada para la plantilla de los centros de Reus, Altura y Mas de Colom. Se ofreció fruta del territorio con una acción que contribuía a la vez a luchar contra el malbaratamiento alimentario.

4.3 DIÁLOGO SOCIAL

(GRI 2-30) BAIN cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo, un Comité de representación de los Trabajadores (Comité de Empresa), que tiene interlocución directa con el Departamento de RRHH de la compañía y que tiene las funciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, como la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente y la consulta de las decisiones que afectan a la organización de la plantilla.

También dispone de comités, a través de los cuales se fomenta la participación de las personas trabajadoras: Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Igualdad y Comité de Innovación. Tras la celebración de estos, se evalúan los resultados y se proponen las medidas necesarias para la mejora de BAIN. En dichas evaluaciones, se tienen en cuenta las sugerencias y las propuestas de las personas empleadas compartidas a través de canales como el Buzón de Sugerencias, entre otros.

100%

de la plantilla está cubierta con acuerdos de negociación colectiva.

Asimismo, el Grupo cuenta con un [Código Ético](#) que describe el comportamiento y las directrices a seguir por la plantilla y las personas colaboradoras con el compromiso de realizar las actividades conforme con las más altas exigencias éticas y con óptimos patrones de conducta profesional en beneficio de nuestros grupos de interés. A través de éste, aseguramos la **libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva** en todas las sociedades del Grupo.

4.4 UN ENTONO SEGURO Y SALUDABLE

(GRI 403-1) El fomento de la salud, seguridad y bienestar de nuestros/as colaboradores/as es condición indispensable en el desarrollo de nuestra actividad de negocio. En BAIN contamos con una **Política de Prevención de Riesgos Laborales** que establece el deber de velar por la salud y seguridad de nuestro equipo, englobando todas las actividades de la compañía y todos sus niveles jerárquicos.

Compromisos y principios de la Política de PRL:

- Cumplir con la legislación aplicable.
- Proporcionar unas condiciones laborales seguras y saludables.
- Involucrar a toda la plantilla.
- Fomentar la participación.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de PRL.
- Planificar la prevención.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Formar a las personas.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.

Cultura Preventiva

(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7)

La cultura preventiva de la organización se integra a nivel operativo, a través del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) de BAIN. Dicho sistema de gestión está certificado según estándar **ISO 45001** y se rige a través de un funcionamiento basado en la mejora continua, en el que se planifican acciones de mejora, se implementan, se revisa el rendimiento de las mismas y finalmente se toman decisiones en función de los resultados obtenidos.

*A través de la **certificación ISO 45001**, implementada en los principales centros productivos, garantizamos una correcta gestión de la seguridad y la salud laboral.*

La vigencia de la certificación del SGPRL de BAIN (BAIN-B1 y BAIN-B2) es trianual, estando establecido su actual vencimiento en agosto de 2025. **Actualmente cubre el 93% de la plantilla total del Grupo⁹.**

(GRI 403-8)

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2023-24	2022-23
Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud		
Número	275	394
Porcentaje	100%	100%
Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente y certificado externamente		
Número	256	287
Porcentaje	93%	73%

(GRI 403-3) La actividad preventiva de BAIN se organiza y coordina a través del Área de Prevención de Riesgos Laborales, integrada dentro del Departamento de RRHH, en dependencia directa de la Dirección de RRHH y de la Dirección General.

Además, disponemos de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo contratado para cada centro de trabajo, cubriendo el desarrollo de todas las especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología, y medicina del trabajo/vigilancia de la salud).

La gestión del personal externo contratado/subcontratado se lleva a cabo a través de la plataforma informática E-Coordina, según normativa vigente (RD 171/2004).

Participación y formación sobre salud laboral

(GRI 403-4) Tal y como establece la normativa, en BAIN disponemos de un **Comité de Seguridad y Salud (CSS)** con el objetivo de garantizar el derecho a la participación y consulta de toda la plantilla a través de los correspondientes representantes de los trabajadores/as. El CSS tiene la función de participar activamente en el desarrollo de la gestión preventiva, promover iniciativas y propuestas de mejora sobre

⁹ El 7% restante corresponde a BAIN – Mas de Colom y centro Altura.

métodos y procedimientos para prevenir los posibles riesgos en el centro de trabajo; colaborando en el análisis de los daños producidos en la salud o en la integridad física de la plantilla. Se trata de un Comité paritario el cual se reúne trimestralmente de forma ordinaria.

Actuaciones destacadas en seguridad y salud en el ejercicio 2023-24:

- Formaciones específicas a nivel ergonómico (servicio de fisioterapia preventiva).
- Mejora de los formatos de recepción de materia prima a través de proveedores homologados (mejora ergonómica).
- Avance a nivel de seguridad de máquinas (RD1215/97) e instrucciones de consignación y bloqueo.
- Aumento de la integración de la PRL / Seguridad a nivel de Operaciones.
- Avance a nivel de seguridad en lo referente a estanterías de almacenaje de palets.
- Mejoras en las instalaciones con el objetivo de minimizar el riesgo derivado de la concurrencia de peatones y equipos de elevación.
- Actualización de Planes de Emergencia, instalación de rociadores automáticos e instalación de nuevo grupo de bombeo.
- Mejoras a nivel de exposición a temperaturas elevadas.
- Incorporación de equipos de encajado automático de bolsas.
- Realización de estudio psicosocial de la plantilla y elaboración de plan de acciones derivado.
- Elaboración de plan de acciones correspondiente al programa interno Borges te Cuida (salud y bienestar de la plantilla).

(GRI 403-5) Con el objetivo de garantizar la capacitación de toda la plantilla frente a las funciones generales y específicas a desempeñar por puesto de trabajo, anualmente se registran las necesidades formativas identificadas en cada departamento y se proponen las correspondientes acciones formativas al respecto. Dichas acciones se suman a las sesiones periódicas de reciclaje reglamentario y a las propias contempladas según planificación preventiva, conformando todo ello el Plan de Formación anual.

El Plan de Formación contempla, entre otras, acciones como, por ejemplo:

- Formación específica de puesto de trabajo (artículo 19 Ley 31/1995) dirigida a personal de nueva incorporación principalmente.
- Formación específica en utilización segura de plataformas elevadoras (PEMP).
- Formación específica en consignación y bloqueo de maquinaria.
- Capacitación y designación de recursos preventivos (formación específica nivel básico en Prevención de Riesgos 50h).
- Formación específica dirigida a personal de mantenimiento: trabajos en espacios confinados, trabajos en altura, etc.
- Formación específica en extinción de incendios.

Accidentabilidad y enfermedades profesionales

Investigamos de forma transversal cualquier incidente, accidente o enfermedad profesional, tal y como establece nuestro procedimiento interno. También se establecen las correspondientes acciones correctoras.

(GRI 403-9)

Lesiones por accidente laboral	2023-24	2022-23
Accidentes sin baja laboral	21	17
Mujeres	8	7
Hombres	13	10
Accidentes con baja laboral	15	19
Mujeres	7	6
Hombres	8	13
Accidentes con baja laboral in itinere	2	4
Mujeres	0	4
Hombres	2	0
Índice de frecuencia	24	29,3
Mujeres	26	21,1
Hombres	23	35,8
Índice de gravedad	0,9	1,0
Mujeres	0,9	0,8
Hombres	0,9	1,1
Enfermedades profesionales	0	0
Mujeres	0	0
Hombres	0	0

4.5. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

(GRI 3-3) Para fomentar el desarrollo profesional de nuestra plantilla contamos con Planes de Carrera y Planes de Formación propios cuyo objetivo es potenciar sus conocimientos y competencias.

Tal y como se contempla en la **Política de Formación de la compañía**, el **Plan de Formación** es el instrumento en el que quedan contenidas las diversas necesidades de una manera ordenada y por el que se establece la aprobación de las acciones para el correcto desarrollo profesional del personal. Entre los objetivos de dicha política está la definición de la metodología empleada para detectar y satisfacer las necesidades formativas del personal, definir las fases del proceso y las personas participantes, así como evaluar la eficacia de dichas acciones.

En cuanto a las acciones formativas realizadas destacamos:

- Se ha impartido formación a nivel de planta en seguridad alimentaria, higiene y buenas prácticas, Compliance, PRL y gestión ambiental (formación anual). También se incluye sensibilización en materia de Igualdad y sobre el protocolo contra el acoso para el personal operativo.
- Acciones dirigidas al equipo de calidad, orientadas a obtener información actualizada en temas diversos enfocados en la seguridad y calidad alimentaria, y la normativa vigente, seguridad alimentaria ISO 22000:2018, IFS V7, Sistema APPCC, desarrollo de Halal y etiquetado de productos alimenticios. También cursos de IA aplicada en marketing y cursos de gestión y mejora de procesos enfocada a la mejora continua de las plantas de producción.
- Destacamos también en este ejercicio la formación en **sensibilización contra el acoso moral y sexual** adaptado a la nueva normativa legal y enfocada a los Comités de empresa y que se trasladará también a responsables de las diferentes sociedades en el próximo ejercicio 2024-25.

- La formación de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico de 50 horas de duración online para personal de producción.
- Para la compañía, la formación en idiomas (inglés, francés e italiano con profesores nativos) fomenta la fuerte trayectoria internacional de nuestra organización y la búsqueda de nuevos mercados. La organización de los cursos de idiomas va desde el nivel de iniciación hasta el avanzado.

(GRI 404-1)

Total de horas de formación por categoría profesional	2023-24	2022-23
Dirección	386	356
Comerciales y administrativos	511	517
Personal operativo	1.333	1.957
Total	2.230	2.830

A nivel de empleabilidad también se fomenta la promoción interna de personal anunciando internamente todos los procesos de selección abiertos en todas las áreas donde opera la compañía. También se han realizado durante este ejercicio mejoras en los canales de comunicación interna a través de plafones informativos en las zonas comunes de personal operativo y de oficinas.

Compromiso con el empleo juvenil

(GRI 404-2) En BAIN estamos firmemente comprometidos con la igualdad de oportunidades y el fomento de la empleabilidad sin discriminación por edad. Por ello, de cara a mejorar la inserción en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, fomentamos el impulso de iniciativas orientadas a mejorar la empleabilidad de determinados colectivos y garantizar la igualdad de oportunidades a través de convenios de colaboración con el Servicio de Ocupación de Catalunya (SOC), la participación en el Foro de Ocupación, el Programa de Garantía Juvenil o la contratación de personas de más de 45 años.

Contamos también, en esta línea, con convenios de prácticas y la colaboración con diferentes universidades, impulsando la **Formación Dual** con institutos de las zonas donde operamos. Durante el ejercicio 2023-24, han participado 5 estudiantes en el Programa de Formación Profesional Dual.

BAIN fue de las primeras empresas en implementar la Formación Dual. Desde 2015, es miembro del Pacto de la Alianza para la Formación Profesional Dual.

También participamos en distintas ferias de empleo, como la Feria de la Ocupación Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y en la Feria del Empleo Juvenil de Reus que organiza la Cámara de Comercio de Reus con el objetivo de fomentar el talento joven del territorio.

Fruto de este compromiso y con la vocación de compartir nuestro proyecto a jóvenes talentosos, este año participamos en la feria de Formación Profesional “Camins de FP 2024” que daba visibilidad a la oferta formativa profesionalizada del Camp de Tarragona. En la edición de este año se destacó la relevancia de los estudios relacionados con el sector agroalimentario y por ello participamos a través de una charla encabezada por nuestro Departamento de Calidad donde explicamos las oportunidades profesionales dentro de la compañía y las oportunidades que pueden abrirse en el mundo laboral a través de las prácticas formativas.

Además, para dar la bienvenida a la nueva Gente Borges, contamos con un Plan de Acogida en el que se incluye formación inicial sobre nuestra cultura corporativa, capacitación específica para cada posición laboral, formación sobre prevención de riesgos laborales, así como canales de comunicación interna y un lote de productos de la compañía, entre otros.

4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD

(GRI 3-3) Trabajamos diariamente para conseguir una igualdad de trato y de oportunidades entre distintos colectivos (valor de la pluralidad y la diversidad) y evitar de esta forma, cualquier tipo de discriminación (por razón de género, creencia, inclinaciones, procedencia, capacidades, etc.) en el ámbito empresarial, contribuyendo, mediante nuestro compromiso, a avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

Fuimos de las primeras empresas en implementar Planes de Igualdad y políticas de conciliación en la plantilla y, de hecho, fuimos distinguidos por ello. Disponemos del **4º Plan de Igualdad**¹⁰, elaborado en el ejercicio pasado, y de una **Comisión de Igualdad** que es el órgano encargado del seguimiento, la difusión y evaluación del Plan, además de velar por el compromiso de no discriminación dentro de cualquier acción derivada del conjunto de la plantilla y participar en la representación legal de la plantilla en caso de dudas, consultas o posibles denuncias.

Adicionalmente, contamos con políticas que tienen en cuenta el respeto a la plantilla y la garantía de la igualdad de oportunidades, como el Código Ético de la compañía o el Protocolo de Selección y Reclutamiento. Asimismo, el convenio colectivo de BAIN contempla explícitamente el reconocimiento a la igualdad, en el que se reconoce el derecho de acceso igualitario a todas las secciones y categorías profesionales.

Un año más y desde 2010, se ha renovado el **Distintivo de Igualdad en la Empresa**, otorgado por el Ministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer, que garantiza la implantación de políticas y actuaciones en materia de Igualdad.

También hemos renovado un año más nuestra adhesión al **Charter de la Diversidad** en España, que desde 2012 reafirma el cumplimiento ante las normativas vigentes en materia de igualdad y nuestro compromiso con la diversidad dentro de los valores y la gestión del día a día de la compañía.

Para asegurar un entorno laboral respetuoso con la igualdad de sexo, la dignidad y la libertad del personal, disponemos del **Protocolo para la Prevención del Acoso Moral y Sexual**. Este año, hemos estado actualizando dicho protocolo con el objetivo de comunicarlo y hacerlo extensible a la plantilla durante el próximo ejercicio a través de formaciones y comunicados internos. Como ya se ha mencionado en el capítulo de formación durante este ejercicio los Comités de Empresa y responsables de equipos han recibido una formación presencial para la concienciación y explicación del Protocolo.

En cuanto a canales de difusión y participación tanto interna como externa destacamos las diferentes acciones de sensibilización a todo el personal durante todo el año a través de diferentes canales y días conmemorativos como el 25N (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres)

¹⁰ Para su elaboración se han tenido en cuenta los nuevos requerimientos del RD 907/2020 de 13 de octubre por el que se regulan los planes de igualdad de las compañías.

y 8M (Día de la Mujer), publicaciones en la revista interna, contenido de sensibilización en los Planes de Acogida y participación en charlas, entre otros.

PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA MUJER 360º

Durante este ejercicio también hemos participado al **Programa Mujer 360º** impulsado por la Diputación de Tarragona e implementado a través de la Fundación Quiero Trabajo, para fomentar la empleabilidad de colectivos en situación vulnerable. El programa iba dirigido a mejorar la inserción laboral de 13 mujeres que se encontraban en el proceso de búsqueda de empleo e impartimos un taller enfocado a las entrevistas de trabajo, compartimos algunos *tips*, empoderándolas y brindándoles herramientas para afrontar con éxito las entrevistas de trabajo.

(GRI 405-1)

Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo, a cierre del ejercicio	2023-24		2022-23	
	Núm.	%	Núm.	%
Dirección	20		23	
Mujeres	7	3%	8	0,8%
Hombres	13	5%	15	0,3%
Comerciales y administrativos	25		33	
Mujeres	21	7%	27	0,8%
Hombres	4	1%	6	1,8%
Personal operativo	230		338	
Mujeres	126	47%	148	1,3%
Hombres	104	38%	190	1,8%

Diversidad funcional y accesibilidad

Creemos en la diversidad de nuestros equipos de trabajo, formados por personas que provienen de diferentes entornos y valorados por sus méritos y capacidades. Nuestro compromiso radica en favorecer la integración sociolaboral de personas con diversidad funcional y promover la igualdad en el mundo laboral. Por ello, el 4º Plan de Igualdad de BAIN también abarca acciones enfocadas en la **gestión de las personas con discapacidad y en situación de exclusión social**. Además, la organización da pleno cumplimiento a la ley de integración social de personas con discapacidad. Actualmente las instalaciones no requieren una adaptación al no haber ningún compañero/a con requerimientos específicos, pero en caso de ser necesario será evaluado.

3,3 %

personal con diversidad
en plantilla

Asimismo, BAIN colabora activamente con otras entidades como Ilunion o Taller Baix Camp a través de la externalización de servicios.

(GRI 406-1)

Número de empleados con discapacidad por clasificación profesional	2023-24	2022-23
Comerciales y administrativos	0	1
Mujeres	0	1
Personal operativo	9	12
Mujeres	5	7
Hombres	4	5

5. GENERANDO VALOR SOCIAL

Información sobre cuestiones sociales y el respeto a los Derechos Humanos

5.1. NUESTRO COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

(GRI 203-2, 413-1, 413-2) En el marco de nuestra actividad y en línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, colaboramos estrechamente con las comunidades locales, los territorios en los que operamos y la sociedad para generar un impacto positivo hacia todos ellos. Nuestro modelo de impacto busca fomentar la creación de valor desde inicio a fin, y todo ello gracias al desarrollo del entorno rural a través de la promoción de la renta agraria, el desarrollo profesional y la colaboración con grupos vulnerables. El resultado de todo ello se evidencia en el valor de nuestros productos, fruto del trabajo diario para promover un sistema alimentario saludable y unos hábitos de consumo nutritivos para la sociedad.

También compartimos y hacemos difusión de los valores y beneficios saludables de la dieta mediterránea, del consumo de frutos secos y de la preservación del entorno a nuestros grupos de interés a través de los diferentes canales que disponemos (redes sociales, participación en asociaciones, ferias y congresos, entre otros).

Colaboración con el territorio

A nivel de colaboraciones se priorizan todas aquellas acciones que velan por el bien social y aquellas entidades que se encuentran en el área geográfica cercana a las poblaciones donde se encuentran las explotaciones e instalaciones de BAIN. En este sentido, se anima a la plantilla a participar en aquellos eventos que se realizan en sus localidades, como por ejemplo la **Cursa de la Dona de Reus**, ofreciendo dorsales a las personas empleadas, fruto de la colaboración con dichos eventos. Decenas de propuestas de eventos, sorteos, jornadas deportivas y culturales son comunicados y ofrecidos a todos los empleados/as de BAIN durante el año.

Cada año también organizamos la campaña anual de **Donación de Sangre** en el centro productivo de Reus, que consiste en una jornada voluntaria de donación de sangre protagonizada y propuesta por la misma plantilla, y que este año cuenta ya con la 15ª edición.

Pertenencia a asociaciones del sector

(GRI 2-28) Durante este ejercicio hemos estado presentes en diversas **ferias y congresos mundiales** claves en el sector que reúnen miles de profesionales del sector, como en **SIAL** en China, en la **ISM** en Colonia, la feria más grande del mundo de dulces y snacks, en la **GulfFood** en Dubai, en **PLMA International Council** la feria internacional de MDD (marca de distribución) más grande del mundo, en **Anuga** (Alemania) presentando nuestras principales novedades de la división comercial, así como **Alimentaria**, entre muchos otros internacionales.

Por otra parte, fruto de nuestro compromiso con las áreas de actividad en las que operamos, estamos representados y/o formamos parte de organizaciones líderes del sector a nivel mundial, tales como:

- **International Nut and Dried Fruit Council (INC):** organización internacional que agrupa a los productores, distribuidores y consumidores del sector del comercio de frutos secos y cuya misión es estimular un crecimiento global sostenible del sector.
- **Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España (Almendrave):** agrupación de exportadores de almendra y avellana de España que coordina planes de promoción con el objetivo de consolidar el consumo de almendra y avellana en mercados tradicionales y la apertura de nuevos horizontes. BAIN forma parte de su equipo directivo.
- **FRUCOM:** federación europea de comercio de frutos secos y otros productos con el fin de establecer las bases de la regulación en la UE.

También colaboramos con asociaciones como: Almendrave, AINIA Instituto Tecnológico Agroalimentario, Almendrave, Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores de Granada, Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEX), Asociación Española de Descascaradores de Almendra (Descalmendra).

5.2. GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

(GRI 3-3, 301-1, 308-1, 308-2, 414-1)

BAIN tiene el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible a través de su cadena de suministro, con el fin de garantizar un aprovisionamiento sostenible y responsable de sus productos, ingredientes y materia prima. Por ello, consideramos a nuestros contratistas, empresas proveedoras y, en general, entidades colaboradoras, determinantes para el logro de nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo.

Nuestra cadena de suministro está formada por empresas proveedoras (de producto acabado, materia prima, ingredientes y envases y embalaje), con las que buscamos forjar relaciones comerciales a largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y la comunicación.

Esto implica trabajar conjuntamente para reducir el impacto negativo en todas las áreas, incluyendo la gestión del suelo, del agua, los residuos, las emisiones, el transporte y el respeto a los derechos humanos, y así garantizar que la compra y el suministro de materias primas sean producidas de forma sostenible, cumpliendo con unas conductas íntegras y éticas¹¹.

Todo el proceso de obtención y/o suministro de las materias primas se realiza teniendo en cuenta factores como la calidad, la trazabilidad y otras actuaciones que garanticen que la producción, compra y suministro de materias primas son producidas de forma sostenible y con los más altos estándares de calidad.

(GRI 301-1)

Consumo de materias primas (tn)	2023-24	2022-23
Materias primas (frutos secos)	26.370	31.014

¹¹ En el capítulo 3.1. Compromiso ambiental de BAIN se presentan los compromisos con la cadena de aprovisionamiento y proveedores.

Uno de nuestros principales objetivos de BAIN es tener un mayor control de los impactos y los riesgos ambientales y sociales derivados de la cadena de suministro. Asimismo, evaluamos los riesgos sociales y ambientales derivados de nuestra cadena de aprovisionamiento en función del origen y el tipo de producto que suministran. De ello se ha obtenido un **mapa de riesgos** en función del producto y origen de la materia suministrada, que contempla el análisis de los siguientes parámetros, entre otros: Respeto de los Derechos Humanos, Huella de carbono, Huella hídrica, Biodiversidad.

El mapa de riesgos sociales y ambientales de la cadena de suministro de BAIN ayuda a la implementación de políticas para la mitigación de éstos y el desarrollo de códigos de conducta específicos.

Dentro de los principales riesgos identificados está la huella hídrica asociada a los productos que requieren de una gran cantidad de agua para su producción. En este sentido, desde BAIN apoyamos a nuestra cadena para que establezca objetivos de reducción y optimización de los recursos hídricos y seguimos sus avances. Eso, sin olvidar los importantes y críticos períodos de sequía que hemos vivido en los últimos años en nuestro territorio y que han obligado a adaptar aún más el sector agrícola con restricciones el riego, por la falta de ese recurso. Los riesgos e impactos en la cadena de suministro también son evaluados en la evaluación de Riesgos climáticos que se está realizando y que se ha presentado anteriormente.

En paralelo, la gestión y el control actual en la cadena de suministro se sustentan bajo los siguientes parámetros:

- **Cláusulas relativas al conocimiento y la aplicación del Código Ético y la Política de Compliance Penal a través de la Declaración de Clientes y Proveedores:** las empresas proveedoras y clientes manifiestan su adhesión y se comprometen a desarrollar un comportamiento alineado con los principios empresariales de BAIN.
- **Cláusulas específicas al iniciar relaciones con empresas proveedoras de logística y transportes:** se añaden puntos específicos referidos al impacto y el progreso ambiental de las empresas proveedoras.
- **Control exhaustivo de la calidad y la trazabilidad** de toda nuestra cadena de suministro. Se evalúan los sistemas y normativas de Seguridad Alimentaria (BRC, IFS y FSSC 22000, entre otros) que disponen nuestras empresas proveedoras, priorizando siempre trabajar con aquellos que disponen de certificados GFSI (Global Food Safety Initiative). Las auditorías a empresas proveedoras de materia prima, ingredientes y material de envase son establecidas según la evaluación de riesgo. Además, también se realizan auditorías in situ para aquellas compañías proveedoras de servicio que no disponen de GFSI.

BAIN cuenta con la **Plataforma de homologación de empresas proveedoras**, una herramienta de gestión documental que pretende optimizar la gestión de la cadena de suministro de la compañía, centralizando la gestión de empresas proveedoras. Esto nos permite aumentar la eficiencia durante los procesos de compra y aprovisionamiento, y facilitar una mayor información sobre la trazabilidad de los productos. Anualmente se amplían las empresas registradas en la plataforma y se desarrollan nuevas

fases de implementación. Asimismo, se obtiene información sobre cuestiones y requisitos ambientales, sociales y de Responsabilidad Social.

5.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Defendemos los Derechos Humanos en toda la cadena de valor con el fin de garantizar el bienestar de las personas de la compañía y conseguir el desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos. Por ello, desde hace años nos esforzamos para que en todas las instalaciones de la organización y entre nuestras personas colaboradoras éstos sean conocidos y respetados.

*El principal centro de BAIN dispone de la **Auditoría SMETA**, que certifica el respeto a los Derechos Humanos y el cumplimiento ético de la compañía.*

(GRI 2-26) Nuestro compromiso se expresa también en nuestro **Código Ético** y en la **Política de Compliance Penal** de la compañía. En este sentido, suscribimos en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la política social de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En base a ello, BAIN respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y empleada, y está comprometida a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.

La compañía también dispone de un **Canal de Denuncias** a través del cual todas las investigaciones iniciadas se tramitarán, cumpliendo el Código Ético, según los requerimientos legales y de acuerdo con los Derechos Humanos y Laborales del empleado.

6. CONDUCTA EMPRESARIAL Y BUEN GOBIERNO

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y COMPLIANCE

(GRI 2-23, 2-26) El compromiso con la prevención de delitos forma parte de la cultura empresarial de BAIN. En este sentido, hemos desarrollado códigos, políticas y procedimientos que nos ayudan a adoptar las medidas necesarias para luchar contra la corrupción y el soborno dentro de la compañía.

Algunas de las políticas y medidas donde queda establecido nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno son:

- Código Ético
 - Política de *Compliance* Penal
 - Órgano de Prevención Penal
 - Política de RSC
 - Política de Control y Gestión de Riesgos
 - Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos
 - Canal de Denuncias
 - Declaración de Proveedores y Clientes
-
- **Código Ético:** El [Código Ético](#) obliga a todas las personas que forman parte del Grupo y a los grupos de interés a los que les sea aplicable, a actuar en base a los principios éticos y valores que se fomentan dentro de la compañía y prevengan cualquier acción de corrupción, soborno, fraude o que afecte la libre competencia.

Esta política de la compañía contempla la exclusión de cualquier posibilidad de trabajo infantil o forzoso, y el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
 - **Política de Compliance Penal:** La [Política de Compliance Penal](#) vela por el cumplimiento normativo del que destacan, entre otros aspectos, los riesgos relacionados con la corrupción en los negocios. Se incluyen el delito de blanqueo de capitales: se espera de la plantilla y de las personas asociadas a BAIN que actúen con diligencia, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas (proveedores desconocidos, ausencia de soporte documental, precios sensiblemente inferiores a los de mercado, solicitudes de pagos a cuentas ubicadas en paraísos fiscales, etc.), procediendo a comunicarlo a la mayor brevedad posible a las personas responsables de BAIN, sin revelar a este tercero las actuaciones de control e investigación que se estén realizando.
 - **Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos:** También disponemos de un [Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos](#), donde se recogen los procedimientos, medidas y controles existentes sobre esta materia en la compañía, detallando la composición y funciones del Órgano de Prevención de Riesgos Penales. Entre éstas se encuentra la gestión de las denuncias, las cuales se puedan recibir a través del Canal de Denuncias de Compliance Penal (canal-denuncias@borges-bain.com).

A nivel interno, también hemos impulsado diferentes procesos de comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción a los órganos de gobierno de la compañía, así como formaciones del Programa Compliance a toda la plantilla.

- **Comunicaciones, Línea Ética y Canal de Denuncias:** Para consultas, observaciones y denuncias, la plantilla tiene a su disposición distintos canales que van desde el reporte al superior jerárquico hasta la comunicación verbal o escrita dirigida a cualquiera de los miembros del **Órgano de Prevención Penal**, así como a través de la Línea Ética o el [Canal de Denuncias de BAIN](#).
- **Verificaciones de ética y buenas prácticas:** En BAIN disponemos de un **Departamento de Auditoría interna** responsable de la evaluación de los controles internos y el grado de cumplimiento de éstos y la mejora de la eficacia de los procesos. Entre estos procesos está también la elaboración del mapa de riesgos presentado anteriormente y donde podemos ver cómo la corrupción aparece como un de los riesgos identificados. Asimismo, el centro de BAIN se somete a auditorías externas como la **Auditoría SMETA** (Auditoría de Comercio Ético de los Miembros de SEDEX), uno de los procedimientos de auditoría más reconocidos internacionalmente en el ámbito del comercio ético. En este sentido, se utiliza por parte de nuestras empresas clientas para auditar su cadena de aprovisionamiento en materia de ética y buenas prácticas en los negocios.

COMPLIANCE

Durante el año los empleados y las nuevas incorporaciones son informados de la política y reciben dicha formación con el objetivo de formar y mantener una conducta respetuosa a los estándares éticos de la compañía, concienciando también sobre la existencia del canal de denuncias y de cómo actuar ante los principales riesgos, entre otros.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos adquiridos en dichas formaciones, se utiliza cartelería en lugares especialmente concurridos como comedores o vestuarios, tanto en oficinas como en centros productivos y filiales. Son los llamados *Compliance corner*, que recogen de forma gráfica píldoras recordatorio de las formaciones en compliance. Esta cartelería es renovada de forma periódica.

Durante este ejercicio se ha realizado un curso de formación sobre Protección de datos y seguridad con el objetivo de concienciar a la plantilla de los riesgos y vulnerabilidades en torno a este ámbito. Para el próximo ejercicio, siguiendo en marco del programa *Compromiso Compliance* se van a lanzar formaciones sobre temáticas como la Desconexión digital, concienciación del Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso, y otro sobre las estafas cibernéticas y el robo de información confidencial al que podemos estar sometidos.

6.2. INFORMACIÓN FISCAL

(GRI 201-4, 207-1, 207-4) Para el último ejercicio fiscal, se han resuelto favorablemente subvenciones públicas por valor de 201.183,94 € (68.084,4 € el ejercicio anterior) para proyectos relacionados con la innovación y eficiencia energética, entre otros.

	Resultados netos obtenidos (miles €)	
	2023-24	2022-23
España	20.692	-3.104
Portugal	309	443
Impuestos pagados		
Total	-1.114	-531

7. MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

7.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Desde BAIN queremos conocer las expectativas, necesidades e intereses de nuestros grupos de interés, por lo que realizamos análisis de materialidad periódicos. Este proceso participativo nos permite identificar los asuntos relevantes derivados del desarrollo de nuestra actividad.

Concretamente, durante el ejercicio 2022-23 se llevó a cabo un análisis de **doble materialidad** considerando las directrices del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (**EFRAG**) y lo dispuesto por el Global Reporting Initiative (GRI). Para el proceso de elaboración de doble materialidad se tuvieron en cuenta **encuestas** realizadas a diferentes grupos de interés y los riesgos detectados internamente. También se consideraron los resultados de una **sesión participativa** en la que asistieron personas con un alto grado de responsabilidad en la organización y en la que se evaluaron los temas potencialmente relevantes para la compañía desde la perspectiva financiera.

Asimismo, en el análisis de riesgos globales se tuvo en consideración el Informe publicado en 2023 por World Economic Forum, así como en el análisis de riesgos sectoriales, la herramienta Risk Horizon, que identifica los riesgos en función del sector en el que opera el Grupo y los países en los que realiza su actividad.

El análisis de doble materialidad consta de dos elementos principales: **materialidad financiera**, el efecto negativo o positivo que el entorno tiene o puede tener sobre el valor económico de la empresa y **materialidad de impacto**, el efecto negativo o positivo que la empresa tiene o puede tener en los aspectos ambientales, sociales y económicos, contribuyendo al desarrollo sostenible. El resultado es la siguiente **matriz**:





7.2. DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 2-29) Tal como se detalla en la visión del Grupo, en BAIN buscamos ser el grupo líder en la producción y procesamiento de frutos secos a nivel nacional e internacional, a través de la innovación constante de nuestros cultivos y de los procesos productivos, aportando valor a largo plazo a nuestros *stakeholders*.

Por ello, nuestros principales grupos de interés son un elemento clave para el desarrollo y la evolución de nuestra compañía. Hemos identificado seis grupos de interés principales, que corresponden a aquellos que tienen más impacto en la empresa:

Ámbito de actuación de RSC	Grupo de interés	Compromisos con los grupos de interés	Canal de diálogo
Aprovisionamiento Responsable	Empresas proveedoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por un aprovisionamiento responsable que garantice la seguridad alimentaria, y la gestión responsable de los ecosistemas, la tierra, el agua y los recursos naturales. ▪ Promover el cumplimiento de conductas íntegras y éticas y el respeto por los derechos humanos y sociales en toda la cadena de valor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Campañas de comunicación • Presencia en instituciones sectoriales • Ferias, convenciones y congresos • Sistema de reclamaciones • Atención al cliente (teléfono y correo)
Gente Comprometida	Personas empleadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetar los derechos laborales reconocidos en la legislación y fomentar el diálogo y la comunicación interna. ▪ Garantizar el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y oportunidades, así como el impulso del desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Revista <i>Gente Borges</i> • Comités de Empresa, Igualdad y Salud y Seguridad



		<ul style="list-style-type: none"> • Buzón de sugerencias • Evaluación de ejercicio y estudio clima • Intranet • <i>Feedback 360º</i> • Política puertas abiertas • Tablón de anuncios • Plan de acogida • Canal de denuncia acoso laboral
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el trato igualitario. ▪ Ofrecer información clara, completa y veraz a través de iniciativas de información y atención personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Revista <i>Gente Borges</i> • Junta general de accionistas • Informe anual de gobierno corporativo • Informe anual de remuneraciones a consejeros/as • Política de Comunicación con Accionistas e Inversores
Comunidad y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una vida saludable y promover el bienestar mediante la promoción del deporte y los hábitos de vida saludables. ▪ Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades a través de iniciativas de impacto social positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Campañas de comunicación • Presencia en instituciones sectoriales • Convenios y acuerdos de colaboración • Patrocinios
Gobiernos, administraciones y organismos reguladores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el cumplimiento normativo y exigencias legales y fomentar siempre vías de colaboración entre la administración y la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias



			<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • Presencia en instituciones sectoriales
<p style="text-align: center;">Productos Sanos y Sostenibles</p>	<p>Cientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer productos sanos y sostenibles, adaptados a los requerimientos de los clientes y consumidores. ▪ Impulsar la máxima calidad del servicio y el mantenimiento de los más altos estándares de seguridad. ▪ Impulsar el diálogo activo con la clientela y la confidencialidad de sus datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Redes sociales • Canal de denuncias • Notas de prensa y medios de comunicación • Correo electrónico • Informe anual de RSC • Análisis de materialidad • <i>Newsletter</i> y comunicados • Revista <i>Gente Borges</i> • Campañas de comunicación • Presencia en instituciones sectoriales • Ferias, convenciones y congresos • Sistema de reclamaciones • Atención al cliente (teléfono y correo) • Encuesta satisfacción



ANEXOS

Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo /Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI
Información general			
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo.	1. Carta del presidente	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
		0. Metodología y alcance del informe 2.1.1. Centros donde operamos y sociedades	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
		2.1. Modelo de negocio 2.1.3. El fruto de nuestro trabajo	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
		2.1. Modelo de negocio 4.1. Perfil de la plantilla	2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-7 Empleados
	Presencia geográfica.	Calle Flix, 29 43205 Reus (Tarragona), España.	2-1 Detalles organizacionales
		2.1.1. Centros donde operamos y sociedades	2-1 Detalles organizacionales
2.1. Modelo de negocio		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
Objetivos y estrategias de la organización.	2.4. Enfoque estratégico	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2.2. Entorno empresarial	No hay contenidos GRI equivalentes	
General	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	0. Metodología y alcance del informe	1- Fundamentos 2021
	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión.	La información contenida en el presente Estado de información no financiera forma parte de un informe Anexo al Informe de gestión.	No hay contenidos GRI equivalentes
Información sobre cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	3. Gestión ambiental	3-3 Gestión de los temas materiales



	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	3. Gestión ambiental	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades 3. Gestión ambiental	No hay contenidos GRI equivalentes
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad.	3. Gestión ambiental	2-27 Cumplimiento de la legislación y las Normativas
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3. Gestión ambiental	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	3. Gestión ambiental	No hay contenidos GRI equivalentes
	Aplicación del principio de precaución.	Nuestro principio de precaución está incluido en la <u>Política Ambiental</u> de la compañía.	2-23 Compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	3. Gestión ambiental El Grupo Borges, (al que pertenece Borges Agrícola & Industrial Nuts, S.A.) para cada una de sus sociedades dependientes, cumpliendo con la legislación vigente, tienen suscrita una póliza de seguro (que da cobertura a cada una de sus sociedades dependientes) de daños por contaminación accidental para cubrir su responsabilidad medioambiental. No obstante, consideramos que la mejor garantía es trabajar de manera respetuosa con el medioambiente y acorde con las mejores prácticas conocidas. Buena muestra de ello es la política de certificación en ISO 14001 para los	No hay contenidos GRI equivalentes

		centros productivos y las buenas prácticas que se aplican en la gestión de las empresas del grupo.	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluidos el ruido y la contaminación lumínica.	3.3. Adaptación y mitigación al cambio climático 3.4. Uso sostenible de los recursos	3-3 Gestión de los temas materiales
		No se identifican impactos relevantes en ruido y contaminación lumínica. No aplica	2-25 Procesos para remediar impactos negativos
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	3.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos	3-3 Gestión de los temas materiales
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	3.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos	301-2 Insumos reciclados
			306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos			
306-3 Residuos generados			
306-4 Residuos no destinados a eliminación			
306-5 Residuos destinados a eliminación			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3.5.3. Minimizando el desperdicio alimentario	No hay contenidos GRI equivalentes
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	3.3.1. Recursos hídricos	3-3 Gestión de los temas materiales
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	3.4.1. Gestión del agua y huella hídrica	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido
			303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua
			303-3 Extracción de agua
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	3.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos 5.2. Gestión de la cadena de suministro	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
	Consumo, directo e indirecto, de energía.	3.4.2. Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	302-3 Intensidad energética		
	Uso de energías renovables.		302-4 Reducción del consumo energético
			302-1 Consumo energético dentro de la organización
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	3.3. Adaptación y mitigación al cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las	3.2. Cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
		3.3. Adaptación y mitigación al cambio climático	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)



	actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.		305- 3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
		Por lo que respecta a emisiones de otros contaminantes atmosféricos en las industrias de BAIN, éstas no son consideradas significativas, tal y como se confirma en los controles periódicos reglamentarios, en tanto que no se tiene la obligación de presentar anualmente la declaración PRTR, notificando las emisiones estimadas de NOx, COVs y partículas PST a la Administración correspondiente. Por ese motivo, no se reporta sobre este indicador.	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	3.2. Cambio climático 2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3.3. Adaptación y mitigación al cambio climático	305-5 Reducción de las emisiones
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	3.2. Biodiversidad	3-3 Gestión de los temas materiales
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	4. Nuestro equipo 6. Conducta empresarial y buen gobierno	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	4. Nuestro equipo	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades	No hay contenidos GRI equivalentes



	acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.																																			
Empleo	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.).	4.1. Perfil de la plantilla	2-7 Empleados																																	
		4.1. Perfil de la plantilla	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados																																	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Promedio anual de contratos indefinidos</th> <th>2023-24</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Por sexo</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>157,79</td> <td>164,54</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>191,74</td> <td>199,02</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Promedio anual de contratos temporales</th> <th>2023-24</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Por sexo</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>12,27</td> <td>10,85</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>17,55</td> <td>15,58</td> </tr> </tbody> </table>	Promedio anual de contratos indefinidos	2023-24	2022-23	Por sexo			Mujeres	157,79	164,54	Hombres	191,74	199,02	Promedio anual de contratos temporales	2023-24	2022-23	Por sexo			Mujeres	12,27	10,85	Hombres	17,55	15,58	2-7 Empleados									
Promedio anual de contratos indefinidos	2023-24	2022-23																																		
Por sexo																																				
Mujeres	157,79	164,54																																		
Hombres	191,74	199,02																																		
Promedio anual de contratos temporales	2023-24	2022-23																																		
Por sexo																																				
Mujeres	12,27	10,85																																		
Hombres	17,55	15,58																																		
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de despidos</th> <th>2023-24</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Por sexo</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>5</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Por grupo de edad</td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>7</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Por clasificación profesional</td> </tr> <tr> <td>Comerciales y administrativos</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Personal obrero</td> <td>8</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Número de despidos	2023-24	2022-23	Por sexo			Mujeres	5	6	Hombres	5	4	Por grupo de edad			Menores de 30 años	0	1	Entre 30 y 50 años	7	6	Mayores de 50 años	3	3	Por clasificación profesional			Comerciales y administrativos	2	0	Personal obrero	8	10	No hay contenidos GRI equivalentes
Número de despidos	2023-24	2022-23																																		
Por sexo																																				
Mujeres	5	6																																		
Hombres	5	4																																		
Por grupo de edad																																				
Menores de 30 años	0	1																																		
Entre 30 y 50 años	7	6																																		
Mayores de 50 años	3	3																																		
Por clasificación profesional																																				
Comerciales y administrativos	2	0																																		
Personal obrero	8	10																																		

	Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	<p>4.1. Perfil de la plantilla</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Remuneración media fija, a cierre del ejercicio</th> <th>2023-24</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por sexo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>24.761 €</td> <td>24.269 €</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>29.800 €</td> <td>24.460 €</td> </tr> <tr> <td>Por grupo de edad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>21.108 €</td> <td>19.535 €</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>25.356 €</td> <td>23.245 €</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>28.553 €</td> <td>26.274 €</td> </tr> <tr> <td>Por clasificación profesional</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>54.240 €</td> <td>52.481 €</td> </tr> <tr> <td>Comerciales y administrativos</td> <td>31.523 €</td> <td>32.017 €</td> </tr> <tr> <td>Personal operativo</td> <td>24.183 €</td> <td>21.704 €</td> </tr> </tbody> </table>	Remuneración media fija, a cierre del ejercicio	2023-24	2022-23	Por sexo			Mujeres	24.761 €	24.269 €	Hombres	29.800 €	24.460 €	Por grupo de edad			Menores de 30 años	21.108 €	19.535 €	Entre 30 y 50 años	25.356 €	23.245 €	Mayores de 50 años	28.553 €	26.274 €	Por clasificación profesional			Dirección	54.240 €	52.481 €	Comerciales y administrativos	31.523 €	32.017 €	Personal operativo	24.183 €	21.704 €	No hay contenidos GRI equivalentes
Remuneración media fija, a cierre del ejercicio	2023-24	2022-23																																					
Por sexo																																							
Mujeres	24.761 €	24.269 €																																					
Hombres	29.800 €	24.460 €																																					
Por grupo de edad																																							
Menores de 30 años	21.108 €	19.535 €																																					
Entre 30 y 50 años	25.356 €	23.245 €																																					
Mayores de 50 años	28.553 €	26.274 €																																					
Por clasificación profesional																																							
Dirección	54.240 €	52.481 €																																					
Comerciales y administrativos	31.523 €	32.017 €																																					
Personal operativo	24.183 €	21.704 €																																					
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Ratio 2023-24: 17% (1% 2022-23). Brecha según fórmula: (Salario Medio Hombres – Salario Medio Mujeres) / Salario Medio Hombres. El ascenso es debido al hecho que no contempla el personal operativo de la actividad agraria que ya no está incluido a final de ejercicio y que mayoritariamente correspondían a hombres.	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres																																				
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	<p>Durante el ejercicio 2023/2024, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (personas físicas) ha ascendido a 224 miles de euros (224 miles de euros en el ejercicio 2022/2023) por todos los conceptos.</p> <p>Durante el ejercicio 2023/2024, el importe devengado por el personal de Alta Dirección, excluyendo en su caso los que forman parte del Consejo de Administración, ha ascendido a 611 miles de euros (605 miles de euros en el ejercicio 2022/2023).</p>	2-19 Políticas de remuneración																																				
	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	No aplica	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación																																				
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	4.2.1. Conciliación y beneficios sociales 6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	No hay contenidos GRI equivalentes																																				
	Empleados con discapacidad.	4.6. Igualdad y diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados																																				
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	4.2. Organización del trabajo	No hay contenidos GRI equivalentes																																				
	Número de horas de absentismo.	4.2. Organización del trabajo	403-9 Lesiones por accidente laboral																																				

	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	4.2.1. Conciliación y beneficios sociales	401-3 Permiso parental
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	4.4. Un entorno seguro y saludable	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
			403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
			403-3 Servicios de salud en el trabajo
			403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	4.4. Un entorno seguro y saludable	Los principales tipos de dolencias o de accidentes son caídas al mismo nivel, choque o golpes y sobreesfuerzos. Durante el ejercicio 2023-24, no se han dado defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral ni lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores
			403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados
			403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él.	4.4. Un entorno seguro y saludable	403-9 Lesiones por accidente laboral
		4.3. Diálogo social	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (equipo humano)
		7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés Se indican debidamente en el Convenio Colectivo de la empresa.	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
	7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	407 Enfoque de gestión (políticas que pueden afectar a la decisión de las personas trabajadoras de crear sindicatos o unirse a ellos, negociar colectivamente o participar en actividades sindicales)	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	4.3. Diálogo social	2-30 Convenios de negociación colectiva
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	4.4. Un entorno seguro y saludable	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
	4.4. Un entorno seguro y saludable	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	4.5. Formación y desarrollo profesional	3-3 Gestión de los temas materiales
			404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	4.5. Formación y desarrollo profesional	404-1 Media de horas de formación al año por empleado

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	4.6. Igualdad y diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	4.6. Igualdad y diversidad	3-3 Gestión de los temas materiales
	Planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	4.6. Igualdad y diversidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	4.6. Igualdad y diversidad Durante el pasado ejercicio fiscal 2023-24 se registra una activación del protocolo interno establecido para la prevención del acoso moral y sexual. Después de las correspondientes gestiones realizadas, tal y como establece dicho protocolo, la empresa concluye en este caso que hay existencia de conflictos interpersonales entre las partes; descartando cualquier situación de acoso.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	5.3. Respeto a los derechos humanos 6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados		3-3 Gestión de los temas materiales

	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con informe de su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades 5.3. Respeto a los derechos humanos	No hay contenidos GRI equivalentes
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	5.3. Respeto a los derechos humanos 6. Buen Gobierno	3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	5.3. Respeto a los derechos humanos 6. Conducta empresarial y buen gobierno	2-23 Compromisos y políticas
		5.3. Respeto a los derechos humanos 5.2. Gestión de la cadena de suministro	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	En el presente ejercicio no se han registrado denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
		5.2. Gestión de la cadena de suministro	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, con inclusión de qué medidas se han adoptado.	6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades	3-3 Gestión de los temas materiales
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	2-23 Compromisos y políticas
		6.2. Información fiscal	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
		La actual Política de <i>Compliance</i> y el Manual de Respuesta ante Delitos son resultado de una revisión de los riesgos en la materia.	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
		Durante el ejercicio 2023-24 no se ha registrado ningún caso de corrupción.	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
		6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	6.1. Ética, anticorrupción y <i>Compliance</i>	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción



	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Las aportaciones realizadas en este sentido durante el ejercicio han sido en especie, como las realizadas a Bancos de Alimentos o entidades similares. No se registran otras aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades 5.3. Respeto a los Derechos Humanos 6.1. Ética, anticorrupción y Compliance	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	5.3. Respeto a los Derechos Humanos 6.1. Ética, anticorrupción y Compliance	3-3 Gestión de los temas materiales
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades	3-3 Gestión de los temas materiales
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	5.1. Nuestro compromiso con las comunidades	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo
		2.1.3. Principales cifras de negocio 2023-2024 5.1. Nuestro compromiso con las comunidades	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
	5.2. Gestión de la cadena de suministro	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	



		Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles para el ejercicio: 32% 2023-24 (37% ejercicio 2022-23) Se consideran locales las compras nacionales (España). Porcentaje sobre el total.	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	No se han detectado casos de violación de derechos de los pueblos indígenas.	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
		Una mala gestión de la actividad diaria puede derivar en un impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad. Un uso ineficiente del agua o una práctica incorrecta en los residuos podría derivar a una pérdida de biodiversidad o la contaminación de las zonas. Aun así, todas las políticas, sistemas de gestión y prácticas llevadas a cabo en todas nuestras operaciones van encaminadas a minimizar este impacto negativo. En el informe se explicitan actuaciones concretas identificadas, como planes para promover la biodiversidad o sistemas de gestión ambiental en las instalaciones. Para cada proyecto, tenemos detallados los impactos (cuantitativos o cualitativos) que se revisan durante el desarrollo de éstos.	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos —reales o potenciales— en las comunidades locales
		En BAIN cumplimos con la regulación laboral vigente en cada momento y en cada país en el que operamos. Además, contamos con políticas internas, convenios colectivos y contratos laborales que estipulan los derechos y las obligaciones de la compañía y de nuestra plantilla.	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
	Acciones de patrocinio y asociación.	El Grupo BAIN no ha realizado actividades de asociación y patrocinio durante el ejercicio 2022-23. Las actividades y patrocinios se realizan a través de la empresa matriz Borges International Group.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	3.1. Compromiso ambiental de BAIN 5.2. Gestión de la cadena de suministro Políticas integradas en el Código Ético. Los proveedores homologados a través de la Plataforma de Homologación de Proveedores facilitan información relacionada con criterios y aspectos ambientales que la compañía evalúa internamente.	3-3 Gestión de los temas materiales
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	3.1. Compromiso ambiental de BAIN 5.2. Gestión de la cadena de suministro Los proveedores homologados a través de la Plataforma de Homologación de Proveedores facilitan información relacionada con criterios y aspectos ambientales que la compañía evalúa internamente.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales



	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	3.1. Compromiso ambiental de BAIN 5.2. Gestión de la cadena de suministro	
	Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados.	2.5. Gestión e identificación de riesgos y oportunidades 5.2. Gestión de la cadena de suministro	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
Consumidores/as	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as.	2.3.1. Calidad y seguridad alimentaria	3-3 Gestión de los temas materiales
		2.3.1. Calidad y seguridad alimentaria	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
		2.3.1. Calidad y seguridad alimentaria	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	Durante el ejercicio fiscal 23-24 se han recibido 3,9 reclamaciones/millón de unidades de Retail Clientes, 6,2 reclamaciones/millón de unidades de Retail Borges y 18,9 reclamaciones/1000 ton en Ingredientes Borges. Mediante un equipo multidisciplinar se analiza la causa raíz para proceder al cerramiento de las no conformidades recibidas. No se han registrado reclamaciones durante el presente ejercicio con relación a la materia.	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados.	6.2. Información fiscal	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 207-1 Impuestos pagados por país
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas.	6.2. Información fiscal	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno

**BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Formulación del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2023/2024

Reunidos los Consejeros de la Sociedad Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., en fecha 30 de septiembre de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, proceden a formular el Estado de Información No Financiera consolidado que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024 el cual viene constituido por los documentos anexos, que preceden a este escrito, ordenados correlativamente con las hojas numeradas en papel timbrado del estado nº 007659133 a 007659197.

FIRMANTES:

D. DAVID PRATS PALOMO

Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Consejo de Administración

D. ANGEL SEGARRA FERRÉ

Secretario Consejero del Consejo de Administración

D. JAVIER TORRA BALCELLS

Consejero Coordinador del Consejo de Administración

D. JOAN RIBÉ ARBÓS

Vocal del Consejo de Administración

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA
COMPAÑÍA
BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.**

Con relación a las Cuentas Anuales Individuales de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., las Cuentas Anuales Consolidadas de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. y sus Sociedades Dependientes, así como los respectivos Informes de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.024, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiera Consolidado, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran que:

Hasta donde alcanza el conocimiento de los Administradores, las cuentas anuales elaboradas se han realizado con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme a lo establecido en el Reglamento delegado (UE) 2019/815 y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como que los informes de gestión individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Compañía y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Reus, a 30 de septiembre de 2024

D. DAVID PRATS PALOMO
Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado
del Consejo de Administración

D. ANGEL SEGARRA FERRE
Secretario Consejero
del Consejo de Administración

D. JAVIER TORRA BALCELLS
Consejero Coordinador
del Consejo de Administración

D. JOAN RIBÉ ARBÓS
Vocal del Consejo de Administración